



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**“Gestión administrativa y la recaudación tributaria municipal de
la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021”**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Maruri Diaz, Dick Sergio (ORCID: 0000-0003-3786-1114)

ASESOR:

Mg. Mansilla Antonio, Wilfredo Armando (ORCID: 0002-5871-3471)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicado a mis padres, Sergio y Fidelia, por el apoyo, la motivación y ejemplo de vida; a mi querida y hermana Lisbeth, por brindarme la educación, así como la humildad el amor y la fortaleza para vivir, por estar siempre conmigo en cada momento apoyándome para así cumplir y hacer realidad este objetivo.

Agradecimientos

A mi asesor Mg. Wilfredo Armando Mansilla Antonio que, con su experiencia profesional, excelencia y calidad de docente supo guiarnos y apoyarnos en todo el desarrollo del trabajo de investigación y por brindarnos los conocimientos técnicos relacionados a la tributación municipal.

El equipo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Índice de contenidos	IV
Índice de tablas	V
Índice de figuras	VI
Resumen	VII
Abstract	VIII
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	27
3.1. Tipo y diseño de investigación.	27
3.2. Variables y operacionalización	27
3.3. Población, muestra y muestreo	27
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5. Procedimientos	28
3.6. Método de análisis de datos	29
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	44
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES.	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS	56

Índice de tablas

Tabla 1	Gestión Administrativa	30
Tabla 2	Organización	31
Tabla 3	Control	32
Tabla 4	Dirección	33
Tabla 5	Planificación	34
Tabla 6	Recaudación tributaria municipal	35
Tabla 7	Recaudación de tributos	36
Tabla 8	Recaudación por medio de tasas	37
Tabla 9	Prueba de normalidad	38
Tabla 10	Correlación entre gestión administrativa y recaudación tributaria municipal	39
Tabla 11	Correlación entre planificación y recaudación tributaria municipal	40
Tabla 12	Correlación entre organización y recaudación tributaria municipal	41
Tabla 13	Correlación entre dirección y recaudación tributaria municipal	42
Tabla 14	Correlación entre control y recaudación tributaria municipal	43

Índice de figuras

Figura 1 Elementos de la Gestión Administrativa	12
Figura 2 Indicadores de Gestión Administrativa.	14
Figura 3 Etapas de origen de la Gestión administrativa	15
Figura 4 Funciones de la Teoría Clásica de la administración	17
Figura 5 Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Abancay	21
Figura 6 Gestión administrativa	30
Figura 7 Organización	31
Figura 8 Control	32
Figura 9 Dirección	33
Figura 10 Planificación	34
Figura 11 Recaudación tributaria municipal	35
Figura 12 Recaudación de tributos	36
Figura 13 Recaudación por medio de tasas	37

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la gestión administrativa y la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Para lo cual se hizo uso de una metodología de tipo básica, de diseño no experimental, transversal y correlacional. Así mismo la población estuvo conformada por 800 personas que trabajaban en la municipalidad provincial de Abancay, además la muestra fue determinada por 259 personas. Los resultados que se obtuvieron y de acuerdo a la cantidad de los datos, fue que se realizó la prueba de normalidad de Shapiro - Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. por lo que el valor de significancia es $= 0.00$ lo cual es inferior a 0.05 ; por lo que se infiere que los datos de la variable de gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En conclusión, se comprueba la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. El coeficiente de correlación Rho de Spearman $= 0.584$, revela la fuerza y dirección de la relación entre estas dos variables. lo que se traduce que esta relación es positiva y moderada.

Palabras clave: Dirección, organización, planificación, recaudación tributaria

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between administrative management and tax collection of the Provincial Municipality of Abancay, 2021. For this purpose, a basic methodology of non-experimental, cross-sectional and correlational design was used. The population consisted of 800 people working in the provincial municipality of Abancay and the sample consisted of 259 people. The results obtained according to the amount of data were normality test of Shapiro-Wilk, this statistician analyzes the distribution of the data. The significance value is $=0.00$ less than 0.05 ; it is inferred that the data of the variable administrative management and municipal tax collection are distributed in a non-normal way. In conclusion, the existence of a relationship between planning and tax collection of the Provincial Municipality of Abancay in the year 2021. Likewise, the correlation coefficient Spearman's $Rho = 0.584$, reveals the strength and direction of the relationship between these two variables. This relationship is positive and moderate.

Keywords: Management, organization, planning, tax collection.

I. Introducción

Los servicios que brinda el estado son caracterizados principalmente por ser equitativos y sin exclusión alguna para quienes acceden. Su finalidad, es lograr una mejor calidad de vida para la ciudadanía, a través de la formulación de políticas públicas, que se orienten a la modificación y cierre de brechas sociales. Una de las tantas herramientas con las que cada país o estado debe contar para llegar a este fin son: la Recaudación Tributaria y Gestión Administrativa, sin embargo, al momento de realizar estudios respecto al sistema tributario, se debe tomar en consideración que cada país cuenta con su propio tipo de gobierno, por ello las decisiones de políticas generales y legales son tomadas exclusivamente por cada ente correspondiente del país.

Se entiende que, la Recaudación tributaria es un medio por el que se logra el abastecimiento de recursos económicos para hacer frente a los problemas recurrentes que atañen a una sociedad y respecto a ello brindar cobertura a aquellos programas públicos para afrontar la problemática y asegurar el bienestar social (Oliver, 2016). Dentro del contexto internacional, todo aquello que englobe al sistema tributario es objeto de reformas constantes y muchas veces no es tomado con la debida importancia por parte de los contribuyentes, ya que para la sociedad representa una forma más de robo del estado, ello porque consideran que sus gobernantes no son transparentes al momento de hacer la ejecución de gastos frente a las necesidades públicas.

En México los niveles de las recaudaciones tributarias están basadas y determinadas por factores económicos como políticos, así como también la capacidad institucional. Los municipios tuvieron cambios drásticos desde los años 80, tiempo cuando inició el proceso de descentralización fiscal y ocasionó impactos de diferenciación en cada municipio que compone al estado mexicano, que están sujetos a constantes competencias de diferenciación gubernamental económica. La potestad del cobro de impuestos y responsabilidades de gasto fueron designadas a través de la actualización del artículo 115 mencionado en la constitución Política del país mencionado, sin embargo, esta facultad ha sido y aun es desaprovechada para generar el desarrollo por el cual se enmarcó inicialmente,

ya que actualmente las haciendas municipales dependen en un 70% de las transferencias del estado y solo el 21% del ingreso a los municipios proviene de los ingresos de recaudación directa (Unda, 2018).

En el caso de Brasil, tuvo un cambio drástico en las actividades asignadas a sus municipios luego de la aprobación y promulgación de la Constitución Federal del año 1988, que indica que tanto los ingresos provenientes de las transferencias de impuestos como aquellos fondos recaudados localmente, además de ser recaudados deben ser gestionados, administrados y ejecutados por los municipios locales a fin de la prestación de servicios públicos y básicos para la gente local. Estos además, ultimadamente fueron destinados para las actividades educativas y de primera infancia en un 25% sin embargo, se muestran insuficiencias en el recaudo de impuestos ya que gracias a las gestiones inadecuadas se generan disparidades locales y promueven que los contribuyentes dejen de realizar sus pagos respectivos ya que consideran que la ejecución de lo recaudado es ineficiente y no reflejan mejoras (Rodrigues et al., 2017).

Según la Commission (2021) Europa cuenta con un promedio mayor de recaudación en relación al PIB, concentrado en las personas naturales en un 72.1% a comparación de la renta percibida por las personas corporativas en un 18.5%, mientras que en Latinoamérica la concentración de recaudación en su mayor porcentaje proviene de las rentas jurídicas o corporativas con un 61%, y específicamente en países como Paraguay, Bolivia y Colombia las recaudaciones por persona natural son del 88, 96 y 80% respectivamente. En el caso de Estados Unidos, uno de los estados de la economía más grande a nivel mundial, con una mayor fuente de inversión directa, tuvo un quiebre en su sistema tributario con la reducción drástica del 35% a 21%, esto debido a la actual coyuntura sanitaria que se atraviesa a nivel mundial, lo que representa un hincapié frente al crecimiento del mismo país y sus demás estados.

Frente a la Gestión Administrativa, tiene gran relevancia en el funcionamiento de las entidades de manera general, puesto que se busca el mejor manejo de las transferencias y recaudos que promuevan equidad de suplencia ante las necesidades poblacionales. Tomando como referencia la situación mexicana, los gobiernos locales son los que tienen mayor y contacto directo con la población

y sus demandas, por lo que en base a las actividades de gestión que se realizan dentro de los municipios se busca dar compensación a los asuntos poblacionales, en cuestiones generales, en toda América Central y Latina se considera que las actividades de gestión en los gobiernos estatales son paupérrimos debido a que la corrupción está muy enmarcada, por lo que existe la necesidad de realizar seguimiento y análisis a la distribución de transferencias federales. En América Latina se hallan muchos regímenes federales tanto descentralizados como centralizados, que tienen ingresos propios de los cuales tienen responsabilidad total frente a su administración (Madrigal & Bueno, 2019). En el caso peruano las capacidades administrativas en los distintos pisos gubernamentales se consideran de máxima importancia puesto que la capacidad de gestión como tal, trata de homogenizar las capacidades y competencias de gestión para el mejor manejo de procesos y generen la mayor y oportuna respuesta ante las demandas y necesidades sociales. Cabe señalar que, la gestión administrativa no solo está ceñida a recursos financieros sino también a recursos humanos y de infraestructura, por lo que, en la situación peruana se requiere la implementación de estrategias de mejora ante las medidas administrativas que se emplean en los entes públicos (Girao, 2021).

En el Perú, surgen reformas tributarias a partir del año 90 desde la entrada en gobierno de Alberto Fujimori, que en su gobierno se promulga la Constitución Política en el año 1993, que estipula los niveles de gobierno, entre ellos el gobierno local. Dentro de la Constitución Política en el art. 74, se estipula que tanto los gobiernos regionales y locales dependen económicamente de la asignación del gobierno central y no cuentan con la facultad de crear impuestos (C. de la R. del Perú, 1993). El mencionado artículo fue planteado nuevamente por la ley N° 28390 durante el año 2004, que faculta a los gobiernos de tipo regional y local para generar, cambiar y eliminar impuestos y tasas (MEF, 2004). Por ello, cuenta con un sistema descentralizado para realizar la recaudación de impuestos, y autonomía de cada gobierno regional y de las municipalidades comprenden al estado peruano. Las municipalidades, quienes están encargadas de la entrega directa de los servicios básicos e infraestructuras a sus pobladores se rigen por los presupuestos basados en los resultados, en la administración y gestión de los mismos. En el primer trimestre del 2021, la recaudación de impuestos municipales a nivel nacional

con tributos prediales, arbitrios y alcabalas, fueron del 13.66%, 16.97% y 35.11% respectivamente, haciendo un total de 24,9 millones de soles recaudados a diferencia del periodo 2019-2020, en el que la recaudación total fue de 984, 9 millones de soles (Cayatopa, 2021).

En el entorno local, el 30 de marzo del presente año, la Municipalidad Provincial de Abancay promulgó el Proyecto de Ordenanza para brindar beneficios tributarios y no tributarios a todos los contribuyentes de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Abancay, con la finalidad de impulsar el cumplimiento del pago voluntario de las contribuciones (ABANCAY, 2021).

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Abancay, atraviesa cierto grado de deficiencia en cuanto a la recaudación de los impuestos ya que, frente a la situación sanitaria la ciudadanía contribuyente no cumplió con la cancelación de los impuestos y contribuciones, generando debilitamiento en las acciones administrativas de ejecución de cobranzas, forzando a los funcionarios a realizar modificaciones legales. Además, se refleja que los contribuyentes tienen carencia de actitudes frente al pago de sus tributos, por ello se entiende que su sentido a la cooperación para el desarrollo no está desarrollado, lo que genera debilidades y dificultades en la recaudación y ejecución de presupuestos. En muchas ocasiones se presentaron denuncias por parte de los ciudadanos respecto a la arbitrariedad de las cobranzas hechas principalmente a los dueños de pequeñas empresas y micro empresas, incluyendo en este grupo a los comerciantes ambulantes que viéndose forzados por la situación optaron en realizar sus ventas en las calles que, al ser una cantidad mayoritaria, las medidas cautelares que enrumbó la municipalidad no se aplicaron de manera equitativa. Por otro lado, las quejas de los ciudadanos frente a la Gestión Administrativa que realiza la municipalidad son constantes, ya que el ciudadano la percibe como deficiente en medida de la prestación de servicios que recibe y ejemplifican claramente el estado de las pistas y veredas de la ciudad que se encuentran es estados deplorables y que muchas veces son causa de mucho de los accidentes viales dentro de la ciudad. Además, el retraso de la ejecución y cierre de muchas obras emprendidas desde gestiones anteriores, con presupuestos devueltos cada fin de año, lo que para la población

representa la incapacidad de gasto por parte de los funcionarios ya que, se indica que existen muchas otras necesidades por cubrir y no las toman en cuenta.

En base a la situación anteriormente abordada, en la presente investigación se formula el problema principal: ¿De qué manera la gestión administrativa se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021? Respecto a los problemas específicos se plantean los siguientes; ¿De qué manera la planificación se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?, ¿De qué manera la organización se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?, ¿De qué manera la dirección se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?, ¿De qué manera el control se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?

La presente justificación teórica, indica el aporte que brindará a estudios futuros ya que, la información que se recaba es real y referente a las variables y dimensiones que se toma para la realización de la presente, las que fueron tomadas en base a un bosquejo ahondado de información por lo que servirá de apoyo para corroborar teorías hechas y que futuramente surjan por la comunidad investigativa. En cuanto a la justificación metodológica, el estudio contribuye a crear nuevos métodos y técnicas de investigación, ya que los instrumentos empleados en esta investigación, contarán con la validación de expertos en el área, lo que da refuerzo a la eficacia de los instrumentos al momento de recolectar información sobre las variables en cuestión, permitiendo que la investigación sea la adecuada. Referente a la justificación por conveniencia, la presente responde a la necesidad de explicar el cómo y el porqué de los distintos procedimientos de recaudación y ejecución del presupuesto en la municipalidad provincial de Abancay, que al mismo tiempo beneficiarán en la prestación de servicios a la sociedad Abanquina además que, ampliará la visión de los funcionarios públicos respecto al cierre de brechas sociales mediante su actuar y toma de decisiones al respecto. La utilidad de la presente investigación será reflejada en los resultados que se obtengan una vez aplicado el estudio.

El objetivo principal es Determinar la relación de la gestión administrativa y la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Planteando como objetivos concretos a los siguientes: Determinar la relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021, Determinar la relación de la organización con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021, Determinar la relación de la dirección con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021, Determinar la relación del control con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

Partiendo de la delimitación de los problemas y objetivos, se plantea como hipótesis general: La gestión administrativa está relacionada de manera positiva con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021, y como hipótesis específicas se tiene: La dimensión de planificación tiene relación positiva directa con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. La dimensión organización tiene una relación positiva con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. La dirección como dimensión de esta investigación está directamente relacionada con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. El control está relacionado de manera directa con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

II. Marco Teórico

Respecto a los antecedentes que se consideraron para esta investigación, se iniciaron con los internacionales, según Onofre et al., (2017) en su investigación *“The tax culture and its impact in the collection of taxes in the Babahoyo Canton, Province of Los Ríos”*, tuvo como objetivo, contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado. En cuanto a la metodología, es de tipo correlacional, diseño experimental, enfoque cuantitativo. La población estuvo integrada por los pobladores del sector de la provincia de los Ríos, con una muestra de 381. La técnica usada fue, la encuesta y como instrumento se aplicó el cuestionario de preguntas, concluyendo de este modo que la cultura tributaria está directamente relacionada con la calidad de información sobre el ámbito político y económico. El resultado que se obtuvo fue, el 80% de los encuestados considera que los pagos de tributos municipales que realiza están ligados al conocimiento de las obligaciones tributarias, mientras que el 87% de los habitantes afirma estar poco informados sobre las obligaciones tributarias, por otro lado, el 91% de los encuestados afirma que la percepción que se realizan ante los tributos en la municipalidad son adecuados mientras que el 9% afirma estos impuestos no responden a las necesidades.

Por su parte Mendoza et al., (2018) en *“Internal control and its influence on the administrative management of the public sector”*, tuvo como objetivo, minimizar las deficiencias para mejorar los resultados de la gestión, racionalizar el uso de los recursos propios, que coadyuven el cumplimiento de las políticas, planes y normas. Respecto a la metodología, es de tipo correlacional, diseño no experimental, cuantitativo. La población y muestra estuvo conformada por el sector público. Se aplicó el instrumento, guía de análisis documental. Las conclusiones de este estudio demuestran que las entidades públicas dentro de su control interno como parte de la gestión administrativa son particulares y deben ser entendidas bajo esa característica, por lo que las actividades que se realizan dentro del sector público.

Se cita a Romero et al. (2020), en su tesis *“Eficiencia de la política tributaria ecuatoriana , durante el estado de excepción por emergencia sanitaria causada por el COVID -19”*, tuvo como objetivo, determinar que durante la pandemia por COVID-19 en Ecuador. La metodología que se desarrolló en dicha investigación fue mixta

cualitativa – cuantitativa descriptiva y nomotética. La población estuvo constituida por el centro de gobierno ecuatoriano. La técnica de investigación fue la observación y documental, recabada del Servicio de Rentas Interna ubicado en su plataforma y organismos internacionales de la región. La conclusión a la que arribó fue, evidencias positivas al realizar la recaudación anticipada que dieron acceso a la lucha parcial ante las deudas salubres del país dando evidencia el flujo dinámico y eficiente de la política económica.

En cuestión a los antecedentes nacionales se tiene que en Loreto Hidalgo, (2019) su trabajo de investigación que lleva por título “Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Región Loreto, 2018” que planteó el objetivo general de conocer la relación entre la Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, la metodología empleada en la investigación es de tipo no experimental, correlacional, con 18 funcionarios como muestra de unidad de estudio, para conseguir los se empleó el cuestionario como parte del instrumento, concluyendo en que existe correlación positiva entre las variables en estudio, donde se demostró que el 81.3% de la recaudación tributaria está bajo la influencia de la gestión administrativa por un coeficiente de determinación al 0.813, mientras que la correlación de Pearson data de un 0.901, dejando entrever que la gestión administrativa es considerada regular en un 33% y la recaudación tributaria en un 39%.

En Moyobamba, en la tesis de Paucar, (2018) que responde al título de “Relación de la Gestión Administrativa con la Recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016” donde el objetivo planteado fue, conocer la relación entre la Gestión Administrativa y la Recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Moyobamba, esta investigación fue cuantitativa, correlacional y transversal. La población y muestra estuvo conformada por 20 funcionarios de la municipalidad. La técnica de investigación se empleó la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario. Se llegó a concluir, existe alta correlación de Pearson de 0,9056 y coeficiente de determinación del 0,8201 que representa a la recaudación tributaria bajo la influencia de la Gestión administrativa.

De la misma manera en Chimbote en el trabajo de investigación de Ponce, (2020) con título “Recaudación Tributaria y la Gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Culebras, 2020” de objetivo; determinar la relación entre la Recaudación Tributaria y Gestión Administrativa en la municipalidad distrital de Culebras. La metodología que se aplicó fue de un cuantitativo enfoque, con un diseño no experimental y correlacional. la muestra fue integrada por 38 colaboradores municipales. La técnica de investigación utilizada fue la encuesta como un medio de obtención de información. Se llegó a la conclusión que hay una correlación significativa de la recaudación tributaria con la gestión administrativa, por lo que se tuvo como resultado que la variable de recaudación tributaria cuenta con una correlación de significancia alta con la gestión administrativa, ya que su Rho de Spearman fue del 0.630.

Y por último en Chiclayo se tiene como antecedente nacional a la investigación de Gutierrez, (2020) de título “Gestión de Administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipal Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018” de objetivo principal, determinar la influencia de la Gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. La metodología desarrollada fue, de diseño correlacional transversal, no experimental, explicativo. La muestra estuvo conformada por 56 trabajadores de la municipalidad tomando como instrumento al cuestionario de preguntas. Arribó la conclusión, que existe influencia entre las variables de gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial con una significancia menor al 0.05, de valor del 0.036.

El sustento de la presente investigación está en las teorías que abarcan los temas en estudio, la información que se presenta es resultado de una búsqueda exhaustiva diferentes autores, para la variable Gestión Administrativa y Recaudación tributaria municipal.

Respecto a la teoría, se definieron las variables, comenzando por la primera variable, Gestión Administrativa, que de primera instancia se define a la Administración propiamente dicha para tener mayor entendimiento sobre esta variable.

La administración es un proceso social que se ocupa de identificar, mantener, motivar, control y unificar los recursos humanos y materiales organizados formal e informalmente dentro de un sistema específicamente para lograr objetivos predeterminados (Muhammed, 2016). Es decir, desde una perspectiva gerencial, es la parte integral de una organizacional.

La teoría administrativa, establece que todas las actividades que se desarrollan en una organización pueden agruparse en técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, contables y administrativas (Muhammed, 2016). Se deduce que, permite estructurar y gestionar toda la organización para mejorar el desempeño.

Se define también el Proceso administrativo, según Mota & Dantas, (2021) el proceso administrativo es el conjunto de actos coordinado para la resolución de una controversia en el ámbito administrativo. En cuanto a los Modelos de gestión, según señala que, existen modelos de gestión, como por ejemplo la tecnología, las innovaciones influyen en el crecimiento con finalidad del crecimiento de la productividad. Seguidamente, gestión de diseño gestión de capital y gestión de tecnología. Un enfoque alternativo es asumir que las aplicaciones de gestión dependen del entorno de la empresa u organización. Se supone que las prácticas óptimas pueden variar según la organización y el país donde se encuentre esta (Bloom et al., 2017).

Se define el término Proceso, es aquella actividad que, si es óptima, contribuye mejor al cumplimiento de los objetivos estratégicos de una organización (Van Der Aalst et al., 2016). Por otro lado, la Planificación de áreas, es una nueva rutina administrativa, dentro del proceso de trabajo en una empresa o sector público. Se considera como un nuevo enfoque para las personas que, cumplen el rol de reorganizar el proceso de desarrollo actuando como un vínculo entre el plan integral y el plan detallado del área (Zakhour & Metzger, 2018).

En base a lo anterior, se procede a definir a la Gestión Administrativa la que es considerada un proceso estandarizado, que al realizarse frecuentemente estas permiten reducir costes en términos de tiempos y economía (Caldas et al., 2016). Por su parte, Díaz & León (2014) definen que, la gestión administrativa se relaciona

con la gestión empresarial haciendo estudio desde la planificación, situación de la empresa hasta finalizar con el control del presupuesto. Asimismo, González et al., (2020) considera como un componente fundamental en la administración, caracterizado como aglutinador y sistémico, que permite el soporte del manejo económico, social y tecnológico de una organización.

De acuerdo a Duque, (2018) la gestión administrativa es definida proceso que plantea 4 funciones fundamentales como, i) Planificación, en la que se definen metas y objetivos, además de establecer cuáles serán los recursos y los procesos de las actividades a desarrollar según periodos de tiempo; ii) Organización, se define como la estructura de distribución de los recursos para alcanzar los objetivos en el tiempo estipulado, iii) Dirección; tiene que ver con la motivación, liderazgo y comunicación interna para ejecutar diferentes estrategias que permitan generar situaciones de logro de objetivos, iv) Control, es la verificación del buen rumbo de las tareas designadas alineadas y en marco de las estrategias planteadas y detectar posibles errores a tiempo, evaluarlos y corregirlos.

Haciendo énfasis, a los elementos de la Gestión Administrativa, de acuerdo a Administrativa, (2016) los elementos que lo componen son:

- Planificación: Implica el pensamiento adelantado hacia las metas y acciones que encaminen al logro de estas, está basado en pensamientos lógicos, metodológicos. La planificación contempla los procedimientos idóneos con el uso adecuado de los recursos que se requieren para lograr alcanzar los objetivos que se propone como empresa.
- Organización: proceso por el cual se procede a ordenar y distribuir el trabajo dentro de la organización, este elemento cuenta con los siguientes indicadores: i) adaptación e innovación que le permitirá confrontar los cambios del entorno, ii) continuidad que se aplica una vez se establezca la estructura organizacional, cuenta con ventajas como el ajuste de la organización en son al logro de objetivos y permite la reducción de costos en los insumos y en el desarrollo de los procesos de la empresa u organización, iii) especialización referido a la capacitación que recibe cada trabajador en cuanto a la ejecución de sus actividades así como las

obligaciones de operativas, iv) jerarquía, basado en establecimiento de grados de autoridad y responsabilidades que fluyen desde el área más alto hasta el más bajo de la empresa, v) objetivo que indica que de manera absoluta todas las actividades deben estar relacionadas con los objetivos, metas y propósitos de la empresa.

- Dirección, se le considera como la acción de influencia y encaminamiento en los trabajadores para emanar contribuciones voluntarias en favor del cumplimiento de las metas establecidas en la planificación.
- Coordinación, es la integración de las actividades que se realizan de manera independiente en las diferentes áreas de la organización, siempre encaminadas hacia el logro de objetivos.
- Control, proceso por el cual se mide, asegura y corrigen el desempeño de los colaboradores frente a las actividades o tareas designadas.

Figura 1

Elementos de la Gestión Administrativa



Nota. (Administrativa, 2016).

Los Componentes de la gestión administrativa, según Yela, (2012) en el ámbito público las actividades que se desarrollan deben estar adecuadas hacia los objetivos institucionales, por lo que plantea los siguientes componentes:

- Metas, son las guías de directrices establecidas de manera firme y contundente en lapsos de tiempo específicos.
- Objetivos, son los fines últimos que tienen todas las instituciones con fines de mejorar la calidad de servicio a la ciudadanía.
- Políticas, son aquellos principios que ayudan a la interpretación de las normativas que fundamentan las metas institucionales.
- Procedimientos, la secuencia o serie de las actividades de manera cronológica y establece la forma adecuada de realizar una tarea.
- Programas, es la secuencia de los procedimientos y operaciones establecidos en planes que fijan metas y objetivos.
- Presupuestos, es la determinación cuantitativa que poseen modalidad especial ante los elementos que fueron ya programados.

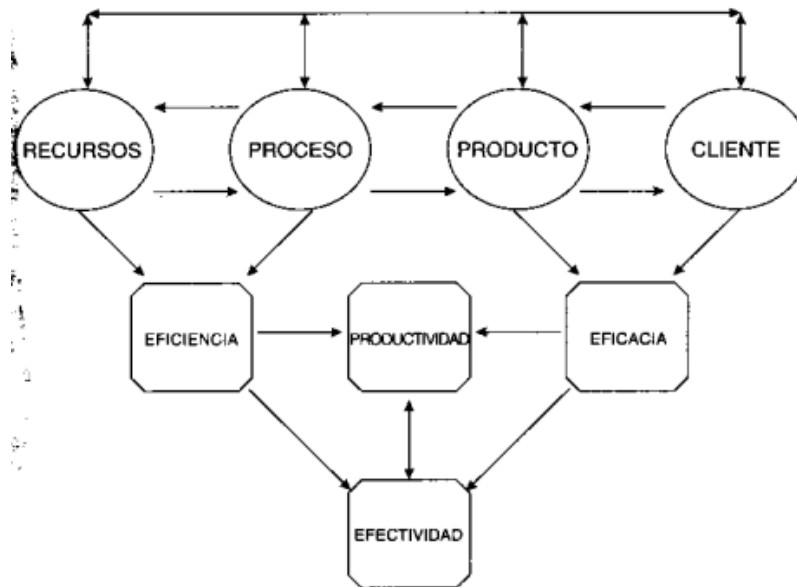
Los Recursos de la Gestión Administrativa, según Chiavenato, (2009) los recursos con los que cuenta Gestión Administrativa dentro del proceso administrativo son:

- Recursos Materiales: conformado por los implementos que suplen la atención y confort de los colaboradores.
- Recursos Financieros: Es el dinero que posee la organización que lo usa de respaldo para cubrir necesidades que surjan en la organización.
- Recursos mercadológicos: área al que van destinados los presupuestos encaminados a cubrir costos de investigación y de publicidad.
- Talento Humano: Personal que es partícipe de las acciones y procesos de la organización de manera indiferente de la jerarquía en la cual se ubica.

Por otro lado, Beltrán, (2016) propone como indicadores de gestión Administrativa los siguientes:

Figura 2

Indicadores de Gestión Administrativa.



Nota. (Beltrán, 2016).

Luego de abordar los conceptos de la variable gestión administrativa según autores, se llegó a desarrollar las etapas de origen de la gestión administrativa remontándose desde tiempos prehistóricos para diversas actividades y quiénes se encargaban de dirigir eran líderes de las tribus quiénes distribuían las tareas de acuerdo a edad y sexo. Es así que, en esta época se remonta el término de la administración. Según Duque, (2018) los esfuerzos de personas permiten lograr un fin específico. Es decir, está adaptado para el manejo de equipos o entidades que trabajan con un grupo de personas. Mendoza, (2017) define que la gestión administrativa es de carácter sistémico, orientado a lograr objetivos planteados a través de cumplir las funciones clásicas de la gestión en el proceso administrativo, como por ejemplo organizar, planear, dirigir y controlar. El rol de innovación es preponderante para realizar cambios organizacionales óptimos con el fin de ser eficaces ante la competencia.

(Duque, 2018) menciona las siguientes etapas de gestión administrativa:

Figura 3

Etapas de origen de la Gestión administrativa



Nota. (V. Mendoza & Moreira, 2021).

La primera etapa, i) Proceso administrativo edad antigua, nace desde la prehistoria a cargo de un líder primitivo se distribuían funciones en las actividades de pesca, recolección de productos y ganadería. Posteriormente las antiguas civilizaciones en la cultura Mesopotamia desarrollaron el sistema de control para administrar, ordenar, dirigir y controla; ii) Proceso administrativo edad media, comprendida del siglo V a XV dc. En esta época aparecen los señores feudales, asesores de los reyes, por consiguiente, la administración toma un avance progresivo cuando en Italia se origina la Contabilidad moderna, he aquí aparecen los planes, estrategias, organizaciones y entre otros que van orientados al desarrollo del proceso administrativo; iii) Proceso administrativo edad moderna, surgió en Prusia Austria, por otro lado, aparece el mercantilismo que prestó mucha atención en el comercio dentro y fuera del territorio; iv) Proceso administrativo edad contemporánea, es aquí donde la ciencia de la administración es fundamental tanto en el sector público y privado; v) Proceso administrativo sociedad moderna, La administración hasta la actualidad ha tomado fuerza con los cambios que fueron surgiendo de acuerdo a las situaciones, necesidades de organizarse en las personas así como para las empresas u organizaciones.

Existen Fundamentos teóricos de la Gestión Administrativa, según Chiavenato, (2007) las teorías que fundamentan a la gestión administrativa son:

A) Teoría Humanística de la administración.

Está basada en la influencia de la motivación humana, en el liderazgo, en la comunicación y la dinámica de grupo, los que son percibidas psicológicamente por el colaborador. Esta teoría enfatiza a organización dinámica de la empresa, especifica además que toda persona es incentivada no solo con estímulos

remunerativos, sino que también con algunas simbólicas recompensas. La política establecida está enmarcada hacia el poder organizativo basado en valores y estos determinan la gestión administrativa como aquella acción y planteamiento de la organización.

B) Teoría burocrática de la organización

Para el autor ya antes mencionado, la burocracia es una manera de organización humana, que tiene como base la racionalidad, además cuenta con la finalidad de garantizar la eficiencia en su máximo nivel, y de esta manera lograr los objetivos, así mismo según esta teoría la gestión administrativa es aquel proceso que se usa para la planeación, organización, ejecución y el control de las tareas. Dentro de esta teoría, se distinguen tres clases o tipos de autoridad: a) Autoridad tradicional; que está basado en la aceptación de las órdenes por parte de los superiores hacia los subordinados, b) Autoridad carismática, aquella en la que los subordinados toman as órdenes a razón de la personalidad del jefe y ante su liderazgo, c) Autoridad legal o burocrática, es la autoridad que se percibe en son de la meritocracia y su obediencia está enmarcada a un conjunto de reglas y procedimientos legales.

Por otro lado como característica de esta teoría se toma en cuenta que la burocracia está organizada mediante normas y reglamentos, tiene carácter formal en su comunicación, posee carácter racional en cuanto a la división de las tareas y estas a la vez están enmarcadas hacia el logro de los objetivos con eficacia y eficiencia, es impersonal ya que tiene funciones asignadas según los puestos y funciones de estos y no en función de las personas que lo ocupan, posee jerarquía de autoridad ya que los puestos están sujetos a supervisión y control ante un puesto superior, posee competencia técnica y meritocrática y por último, posee profesionalización en los miembros que componen a la empresa u organización.

C) Teoría clásica de la administración.

Por otro lado, Stone et al., (1996) esta teoría está compuesta por dos componentes; i) la administración científica y ii) la teoría clásica de la organización, donde en la primera clasificación se busca en primera instancia la

productividad con la aplicación de la eficiencia en los trabajadores mientras que en la segunda está enfocada en la dirección organizacional la cual al igual que (Robbins y Coulter, 2014) se establece a partir de cuatro funciones: planeación, organización, dirección y control. Así mismo, cabe detallar que esta teoría es sinónimo del proceso administrativo, ya que bajo las funciones mencionadas busca la eficiencia y eficacia de los recursos

Figura 4

Funciones de la Teoría Clásica de la administración



Nota. (Stone et al., 1996).

Luego de conceptualizar la variable, se desarrolló las dimensiones, comenzando por la i) Planificación, consiste en la determinación del logro que se espera en el grupo social, el disminuir riesgos, reconocer los esfuerzos, y tomar decisiones para el futuro (Duque, 2018). Considerado también base del proceso de la gestión administrativa. Su importancia llega a tener sustento bajo ciertos criterios:

- Su función enmarca específicamente la toma de decisiones y a su vez éstas se basan previo a un estudio planeado y pensado, sobre todo.
- Disminuye la incertidumbre y genera oportunidades de cambio
- Se centra en los logros

- Busca disminuir costos con el uso de la eficiencia
- Evita acciones innecesarias

Respecto a la segunda dimensión, Organización, refiere que desde un inicio se debe contar con personal adecuado y el liderazgo necesario para lograr lo planificado y la organización cuente con una gestión administrativa eficiente que estructure e integre recursos de manera interrelacionada. Su importancia en este componente prevalece en lograr de manera óptima la manipulación de los recursos, realizando una adecuada clasificación de talento humano y laboral. La tercera dimensión, Dirección, se considera una de las funciones de mayor preponderancia de la gestión administrativa, se puede decir que, es aquella que hace posible que se opte por lograr los resultados esperados, por medio de una autoridad conferida un cargo jerárquico y se puedan ejercer tomando decisiones directas. El proceso se lleva a cabo excluyendo la intervención del administrador o gestor frente al grupo de personas, lo que permite logros de objetivos mediante la ejecución de las labores que se le han sido asignadas. Su importancia está sujeta en los siguientes criterios:

- Establece límites y políticas precisas con la finalidad de que las demás funciones se lleguen a ejecutar en su cabalidad.
- La comunicación destaca de manera importante para tener información precisa de las responsabilidades y compromisos.
- Existe motivación bajo ciertas reflexiones que se dan en una organización.
- Propicia comportamientos adecuados en los miembros del equipo.

Finalmente, la cuarta dimensión, Control, es la etapa final, donde se aconseja la replantación. En otros casos, esta etapa se ha convertido en un proceso tediosos y complicado, lo cual no es en su mera totalidad de acierto lo que se dice. En lugar de lo mencionado, genera la posibilidad de clarificar aspectos anteriormente determinados. Su correcto uso ayuda a corregir, prevenir, pronosticar el presente y futuro de las organizaciones. Entre sus criterios de importancia, se encuentran:

- Detecta las áreas responsables de los sucesos

- Reduce costos
- Realiza una comparación sobre lo ejecutado y planeado
- Admite aplicar el sistema moderno de control que debe estar
- Permite la aplicación del sistema de control moderno que deberá estar vinculado a la gestión.

En la Gestión Administrativa, se establecieron Bases legales que intervienen. Dentro del territorio peruano, cuando se habla de la gestión administrativa enmarcada al sector público de manera específica, se tiene como base legal a la Ley N°27444, Ley del procedimiento administrativo general, (2001) que estipula el régimen jurídico que se aplica al actuar de la Administración pública con el fin de dar protección y garantía a los derechos e intereses de los administrados, estableciendo así los principios de: a) legalidad, que comprende al respeto a la ley que deben aplicar los funcionario y autoridades administrativas, b) del debido procedimiento, que comprende la exposición de argumentos y pruebas que sustenten a las acciones que se realizan dentro de sus actividades institucionales, c) de impulso de oficio, determina que las autoridades deben orientar las actividades y procedimientos hacia actos que sirvan de esclarecimiento y solución a las necesidades, d) imparcialidad que estipula la asignación del actuar de los funcionarios sin ningún tipo de distinción o discriminación, e) de informalismo, que indica que el procedimiento debe ser interpretado a favor y decisión final de las pretensiones de los administrados, f) de presunción de veracidad, se determina que los documentos elaborados dentro de las prestaciones administrativas públicas deben estar realizadas en base a la ley, g) de conducta procedimental, que establece que todos los actos procedimentales deben estar alineados al respeto y colaboración, h) de celeridad, quienes estén inmersos en las prestaciones de servicios públicos deben actuar según los formalismos propuestos y en fin de alcanzar decisiones oportunas, i) de eficacia, que cubre el propósito de cumplimiento de la finalidad de los actos procedimentales, j) de verdad material, que exhorta la verificación plena de los hechos motivadores de la toma de decisiones, k) de participación, especifica que, todas las entidades comprendidas en el sector público, deben brindar están obligadas a brindar las condiciones

pertinentes a los administrados, l) de simplicidad, que detalla sobre los trámites que se realizan en las entidades públicas de manera general deben ser sencillos evitando toda fuente de complejidad innecesaria, primando de este modo la racionalidad documentaria, m) de uniformidad, en la cual se establecen los requisitos que las autoridades administrativas asignan para los diferentes trámites donde aquellos trámites que contengan diferentes requisitos, estos no deben ser generalizados reglamentariamente, n) de predictibilidad, principio por el cual el funcionario público en sus diferentes niveles jerárquicos de servicio debe brindar información verídica y completa respecto a los trámites, ñ) de privilegio de controles posteriores, que estipula que los trámites administrativos deben estar sustentados aplicando sanciones a los casos contrarios o en casos en los que la información dada no cumpla con la normativa y se aplique sanciones a los mismos.

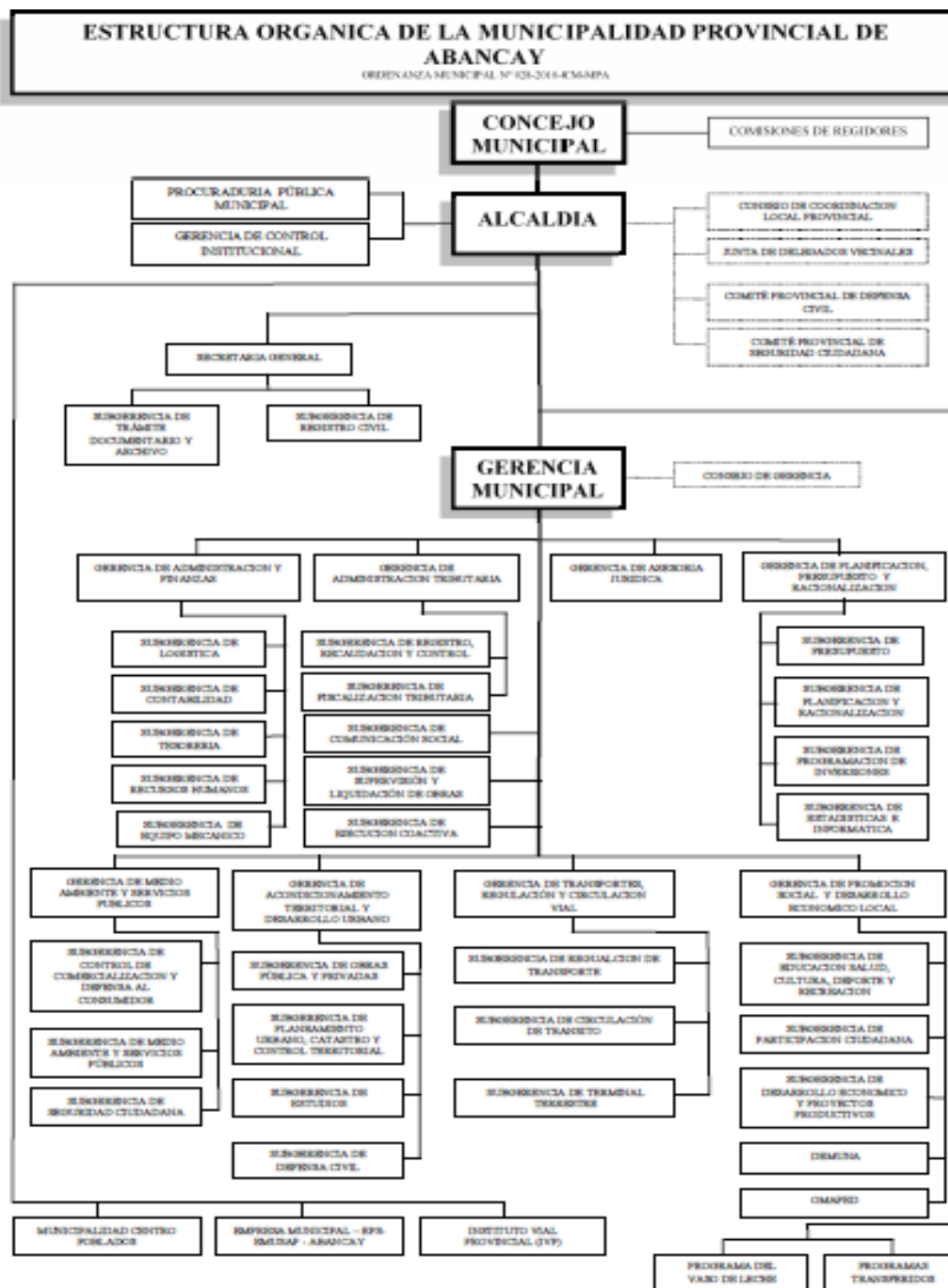
Del mismo modo como fuente legal se tiene el ,(Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, (2018) que en base a la Ley N°27658, Ley de marco de la modernización de la Gestión del Estado de la mano a la Ley N°29158, Ley orgánica del poder ejecutivo, establecen que los sistemas administrativos contemplan como finalidad la regulación del uso de los recursos dentro de las entidades públicas, promoviendo en su uso y administración la eficacia y eficiencia. También se tiene la Resolución de secretaría de Gestión Pública N°006-2018-PCM/SGP, establece que, dentro del art. 5 y 7 de la ley 27658, el sistema administrativo posee por finalidad el cuidado de la de calidad de las prestaciones de servicio y bienes en el territorio peruano, además que tiene como propósito la organización, dirección y control de las actividades ejercidas dentro de las entidades públicas.

En el aspecto de las municipalidades, la reglamentación que regula el actuar de funcionarios así como los procesos y actividades de gestión están reguladas mediante la Ley Orgánica de Municipalidades,(2003) que estipula las actividades, funciones y sanciones dentro de las entidades públicas a través de su Manual de organización y Funciones, como también el Reglamento de Organización y funciones. Estableciendo también la organización de las municipalidades. En el caso de la Municipalidad Provincial de Abancay se cuenta con el Manual de

Organización y Funciones, (2010) y el Reglamento de Organización y Funciones , (2010).

Figura 5

Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Abancay



Nota. Extraído de (MPA, 2016).

Para la definición de la segunda variable es necesario realizar el desglose de términos que lo componen:

Respecto a la segunda variable que es, Recaudación y tributo, se entiende por recaudación que, es la actividad de acopio realizada por un determinado estado para poder sufragar aquellos gastos que se demandan para la atención de los servicios de primera necesidad social y la calma de las necesidades prioritarias y lograr el cumplimiento de las metas sociales por las que el estado fue creado (Salim, 2009). Acotando a ello Almeida, (2015) define a la recaudación como la suma de ingresos obtenidos mediante la aplicación de la ley tributaria de un país, comúnmente llamado gravámenes públicos que permiten disponer de aquellos recursos reales e imprescindibles para desarrollar las actividades planificadas en el sector público y dar atención a todas las obligaciones que demanda la sociedad ya que de su captación depende la existencia y funcionamiento del sector público.

Por otro lado, se define al tributo como la fuente y herramienta primaria para el coste de los servicios públicos que surge a partir de la transferencia económica del sector privado hacia el sector público para que este último pueda satisfacer los gastos de estimación múltiple en las acciones del estado para la realización de los objetivos determinados para su desarrollo (Domingues y Checa, 2017). Así mismo, es considerado elemento imprescindible para generar el desarrollo económico de una nación, con miras a la disminución de las desigualdades sociales frente al cubrimiento de las necesidades básicas que buscan mejorar la calidad de vida ciudadana (Rodríguez y Vargas, 2015).

Luego se define a la Recaudación tributaria propiamente, se define como el lineamiento por el que el Estado recauda tributos a los ciudadanos (contribuyentes) de diferentes tipos de arbitrios, tasas y contribuciones que la ley establece para lograr juntar el capital financiero que permita invertir en actividades que su naturaleza lo permita (Corbacho et al., 2013).

A lo largo del desarrollo de la sociedad, la recaudación tributaria ha ido sufriendo cambios, puesto que antaño estos eran dados directamente a beneficio exclusivo de los feudales y progresivamente los impuestos modernos son instaurados a fines del siglo XIX, destacando el impuesto sobre la renta al exportador, importador, vendedor y a toda la cadena productiva que lo engloba. Por otro lado, en América Latina surgieron modificaciones ante los sistemas impositivos administrativos que tuvieron objetivos de racionalización ante los tributos, la

búsqueda de la neutralidad para la asignación de recursos, mejorar la equidad del sistema tributario y por último, el aumento de la recaudación pero cabe mencionar que muy a pesar del desarrollo que como sociedad se ha logrado a nivel mundial, los objetivos antes indicados no fueron logrados en su totalidad (Saavedra y Delgado, 2020).

Respecto al ámbito del sector público, se define la Recaudación Tributaria Municipal, según MEF, (2021) define mediante el Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N°156-2004-EF) que, la recaudación tributaria municipal es el acto de hacer cobros a favor de los gobiernos locales, pero su cumplimiento no representa la contraprestación directa por parte de este ente del estado hacia los contribuyentes, sino solo su recaudación y fiscalización.

Los municipios dan ejecución a los procesos de ingresos y gastos regidos por el Decreto Legislativo N° 1440, (2018) del Sistema Nacional de Presupuesto Público que indica que los ingresos locales registran la fuente de financiamiento en la plataforma informática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). que a la vez está regulado por la Ley máxima que es la constitución Política del Perú, misma que inicialmente estipulaba en el art. 74 el impedimento para que tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales puedan recaudar fondos, el cual posteriormente fue modificado por Ley N°28390, Ley de reforma de los artículos N°74 y 107 de la Constitución Política del Perú, (2004) que en el art. 6 da referencia a los tipos de impuestos que las municipalidades tienen facultad de cobro. Cabe señalar que las funciones de las municipalidades se encuentran reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, (2003) que estipula los tipos de las municipalidades que son: a) Municipalidad Provincial y b) Municipalidad Distrital y su organización que en el caso de la Municipalidad Provincial de Abancay se plasmada en el organigrama municipal. Cabe mencionar que en el capítulo IV de la ley en mención se estipula sobre el Sistema de Tributación Municipal que a la vez está regulado y enmarcado en el Código Tributario, (2013) menciona que, los municipios suscriben acuerdos con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) orientada a optimizar el recaudo de impuestos, tasas y arbitrios.

Para definir las dimensiones de la variable II, se sustentó con autores comenzando por la primera, i) Recaudación de tributos, mediante el D.L.N°776, (1993) “Ley de Tributación Municipal”, se definen a los siguientes impuestos que las municipalidades están facultadas a su recaudo:

- Impuesto predial; que se realiza de manera anual considerando los predios rústicos y también urbanos siendo de administrado y fiscalizado por la alcaldía, el impuesto es calculado mediante la base imponible de impuesto a escala, considerándose el valor total de cada uno predios aplicándose valores impositivos de estas propiedades, considerando que si el tramo arancelario se encuentra en un máximo de 15 UIT la alícuota es del 0.2%, más de 15 UIT hasta 60 UIT la alícuota correspondiente es del 0.6% y a más de 60 UIT la alícuota es del 1%, montos a los que la municipalidad tiene facultad de imponer como monto mínimo a pagar del 0.6% del UIT vigente correspondiente al año correspondiente.
- Impuesto a la alcabala; es ejecutado con inmediatez y grava traspaso de propiedades, bienes e inmuebles urbanos e incluye ventas de reservas de dominio permitidas por el reglamento que la regula, la tasa que se impone a este tributo hace referencia al valor por transferir un predio, con la condición que sea mayor al valor que se menciona en el autovalúo correspondiente al predio en cuestión, siendo la tasa imponible del 3% estando al cargo exclusivo del comprador cuyo pago debe ser realizado de manera inmediata y al contado.
- Impuesto al patrimonio vehicular; la periodicidad es anual, grava impuestos a la posesión de vehículos con antigüedad mayor a los tres años, su administración compete directamente al municipio, con cuya jurisdicción esté registrado el patrimonio vehicular, la base que se impone a este impuesto es constituido por el monto inicial de compra más el valor de ajuste referente a la antigüedad que presenta el vehículo automotor, siendo el 1% la tasa de impuesto en función al valor vehicular, y que por ningún asunto este debe ser menor al 1.5% de la UIT actual.

- Impuesto a las apuestas; aplicada a las instituciones y entidades que realizan eventos hípicas o anexos, en las que se usen a los animales como medio de apuestas, la tributación es mensual y es calculada sobre la diferencia del ingreso percibido durante el mes y el total de montos entregados en el mismo mes de realización del evento, correspondiendo al 20% de la tasa porcentual de las apuestas, mientras que para las apuestas Hípicas se considera el 12%.
- Impuesto a los juegos, aplicados a las actividades de juegos realizados relacionados a las loterías, juegos de azar, sorteos y otros, la cobranza de impuestos le compete a los municipios distritales o provinciales que, en el caso de los sorteos, bingos o rifas se aplica el 10%, en caso del pinball, videojuegos y otros de formato electrónico es el 10%, en cuestión a las loterías y otros de azar se aplica el 10%. Además, que se encuentra regulado por la ley N°27153.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos que, son gravados por desarrollarse en los lugares públicos cerrados, sujetos al impuesto pasivo de las personas que adquieren sus boletas de entrada para presenciar el evento, la base imponible que se le establece está constituida por el valor de entrada a dichos espectáculos.

La segunda dimensión, Recaudación por medio de tasas, según el D.L.N°776, (1993) “Ley de Tributación Municipal”, determina a las tasas municipales, mismas que son creadas por los consejos de determinadas municipalidades que con la prestación de servicios públicos generan la obligación de pago puesto que son tasas que, al ser cobradas suplen necesidades de mantenimiento, implementación y recuperación de parques y jardines públicos de uso público, así como las contribuciones son destinados para Serenazgo que con esto hacen posible su sostenibilidad y mejoras en servicio. Además, las tasas por los servicios de derecho o administrativos, que respectan a las tasas que el ciudadano aporta con el fin de tramitar un servicio administrativo o usar algún bien de la municipalidad, mientras que se realiza un pago único por licencias de apertura de cualquier establecimiento. Los fondos recaudados son invertidos en la ejecución de obras que agrupan la construcción, reparación y mantenimiento de

infraestructuras y mobiliarios para la atención a la población o comunidad. Las tasas estipuladas según normativa correspondiente:

- Tasas por servicios públicos o arbitrios son calculados el tercer trimestre de cada año fiscal, anterior a su aplicación con respecto al costo efectivo del servicio a dar prestación, de las que su obligación deben estar sujetas a criterios racionales que hacen posibles el cobro adecuado ante el servicio solicitado, los que no deben exceder al porcentaje de variación del índice de precios al consumidor precisados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática aplicado de la siguiente forma, el índice de precios al consumidor de Lima metropolitana es aplicado en las tasas por servicios públicos y arbitrios mientras que el índice de precios al consumidor de las ciudades que son capital de región se aplican a las tasas por arbitrios por cada departamento.
- De las tasas por servicios administrativos o derechos, mismos que no tienen permitido exceder el costo por servicios brindados y la ejecución de este ha de ser destinado de manera exclusiva a su financiamiento, el que no puede ser mayor a una UIT y siendo el caso de superar el monto límite la municipalidad está facultada de recaudar un porcentaje superior a la UIT acogiéndose al régimen de excepcional, que es mencionado por decreto supremo sustentado por la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas.

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación.

Este estudio estuvo dirigido a una investigación básica o pura, ya que no se hizo modificaciones ni manipulación a las variables estudiadas. En contraparte, el diseño que se aplicó es, no experimental, correlacional y transversal, debido a que no se manipularán las variables de manera intencional y las variables se asociarán respectivamente.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable I: Gestión Administrativa

Es un proceso funcional que se compone de un carácter sistémico que contiene acciones que se encuentran orientadas coherentemente al logro de objetivos a través del proceso administrativo de planificación, organización, dirección y control (González et al., 2020).

Variable II: Recaudación Tributaria Municipal

MEF, (2021) define mediante el Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N°156-2004-EF) que, la recaudación tributaria municipal consiste en el cobro de los impuestos a favor de los gobiernos locales y que su cumplimiento no inicia contraprestación directa por parte del gobierno local hacia los contribuyentes por ello, su recaudación y fiscalización está a cargo de los gobiernos locales.

3.3. Población, muestra y muestreo

Bernal (2016) señala que la población es la totalidad de individuos donde está dirigida la investigación. Se puede afirmar que son el total de sujetos de muestreo. En esta pesquisa la población comprenderá a 800 colaboradores de las Municipalidad Provincial de Abancay. Mientras la muestra según Hernández y Mendoza (2018), se define como la porción mayoritaria y representativa de cierto conjunto poblacional que científicamente forma parte de un grupo sometido a

estudios que determinarán resultados. En este trabajo de investigación, la muestra comprenderá al personal que labora en la Municipalidad Provincial de Abancay, haciendo un total 259 personas.

Respecto al muestreo, es un método que permite seleccionar la muestra representativa de la población. Según indica Muñoz, (2018) se basa en el grupo de reglas y criterios por los cuales se da selección a elementos poblacionales que están en representación de toda la población general. El muestreo aplicado fue probabilístico. Por lo que, bajo su definición, la totalidad de los individuos tienen opción a ser designados de manera aleatoria.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de investigación menciona la importancia de obtener información que reúna aspectos relacionados con el trabajo, su análisis y presentación de la información (Piza et al. 2019). En esta pesquisa se utilizó la encuesta como técnica de investigación, dicha técnica estuvo a base de preguntas.

Los Instrumento de investigación o llamados también recolectores de datos según Hernández y Mendoza (2018), son un grupo de preguntas que cuenta una o más de una variable a medir. En este caso con, con la intención de medir la relación entre las variables gestión administrativa y recaudación presupuestal municipal.

La validez de los cuestionarios se ejecutó mediante la técnica de juicio de expertos donde un experto en la materia evaluará la pertinencia, relevancia y claridad de cada uno de los ítems que fueron formulados en el instrumento.

3.5. Procedimientos

La investigación, tiene la perspectiva de una muestra de 259 trabajadores de la Municipalidad provincial de Abancay. Se aplicó como instrumento de recojo de información con un cuestionario a las variables de estudio: Recaudación tributaria Municipal y la Gestión administrativa, estos instrumentos pasaran por procesos de validación (Juicio de expertos) y confiabilidad (Alfa de Cronbach).

El procedimiento consistirá en la medición de un conjunto de individuos y proporcionar su descripción.

Dónde:

M = Muestra

X = Variable I: Gestión Administrativa

Y = Variable II: Recaudación Tributaria Municipal

r = Relación entre las dos variables

3.6. Método de análisis de datos

Acerca del uso del método de análisis en la investigación. Se aplicó la estadística descriptiva, la cual permitió analizar la información mediante tablas y figuras, en los cuales se observó los niveles de frecuencia y el porcentaje de las variables, dimensiones y los indicadores correspondientes. Del mismo modo, para la contratación de la hipótesis se hizo uso la estadística inferencial. Mientras que para procesar el estadístico se hará uso del programa estadístico SPSS versión 26 (IBM SPSS).

Para que los instrumentos de investigación muestren veracidad se empleó el coeficiente alfa de Cronbach, para la contratación de hipótesis Rho de Spearman o Pearson que haga posible acceder a los niveles de correlación existente entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

Al respecto se consideraron los aspectos éticos de Autonomía y Justicia, bajo la premisa: los estudiantes pueden decidir entre colaborar o no con la encuesta, asimismo, la decisión de participar o no en la encuesta involucra un trato igualitario con todos los estudiantes (Universidad César Vallejo, 2020).

En la investigación, también se considerará los principios éticos de justicia; así como el consentimiento informado de los participantes en la encuesta, también, la confidencialidad referida al anonimato de datos personales que serán utilizados para el proyecto. Finalmente, se consideró la integridad científica referida a cada proceso del estudio que se realizará de forma profesional, auténtica, objetiva.

IV. Resultados

Resultados descriptivos

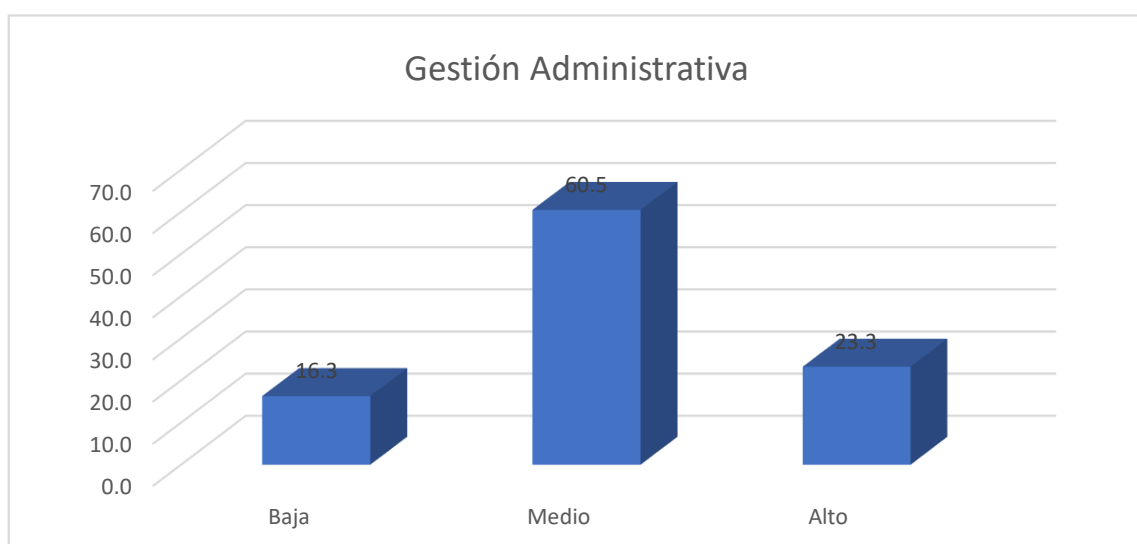
Tabla 1

Gestión Administrativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	7	16.3	16.3
	Medio	26	60.5	76.7
	Alto	10	23.3	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Figura 6

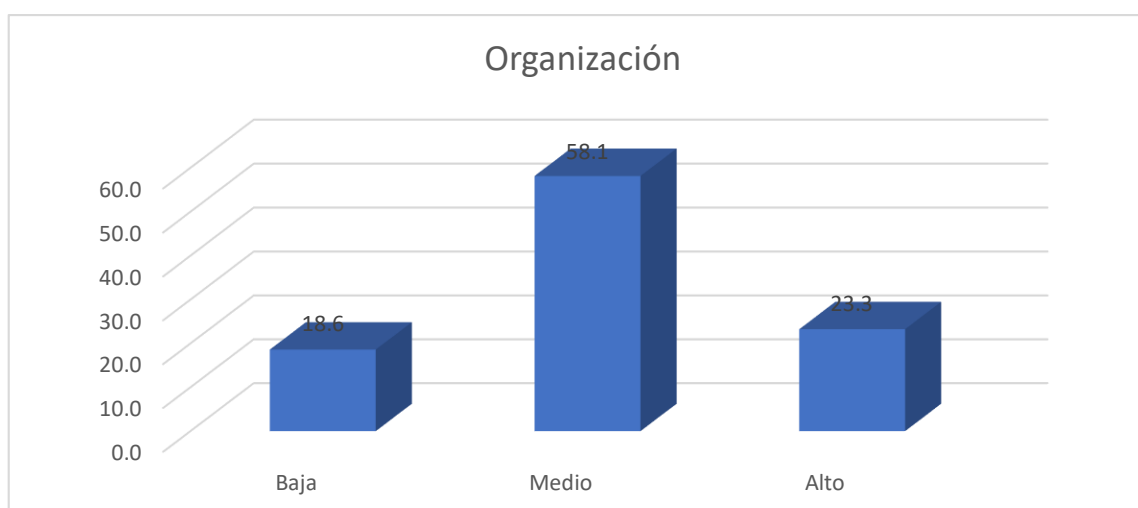
Gestión administrativa



En la tabla 1 y figura 6, se observa con relación a la variable Gestión administrativa que 60.5% mantiene un nivel medio en la gestión administrativa, así mismo se observa que 23.3% obtuvo un alto nivel, mientras que obtuvieron un bajo nivel el 16.3% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tabla 2*Organización*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	8	18.6	18.6
	Medio	25	58.1	76.7
	Alto	10	23.3	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Nota: Elaboración propia**Figura 7***Organización*

En la tabla 2 y figura 7, se observa con relación a la variable de Gestión administrativa en cuanto a su dimensión de organización muestra que el 58.1%, mantiene un nivel medio de organización, así mismo se observa que el 23.3% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un nivel bajo en referencia a la organización en un 18.6% del personal que labora en la Municipalidad Provincial de Abancay.

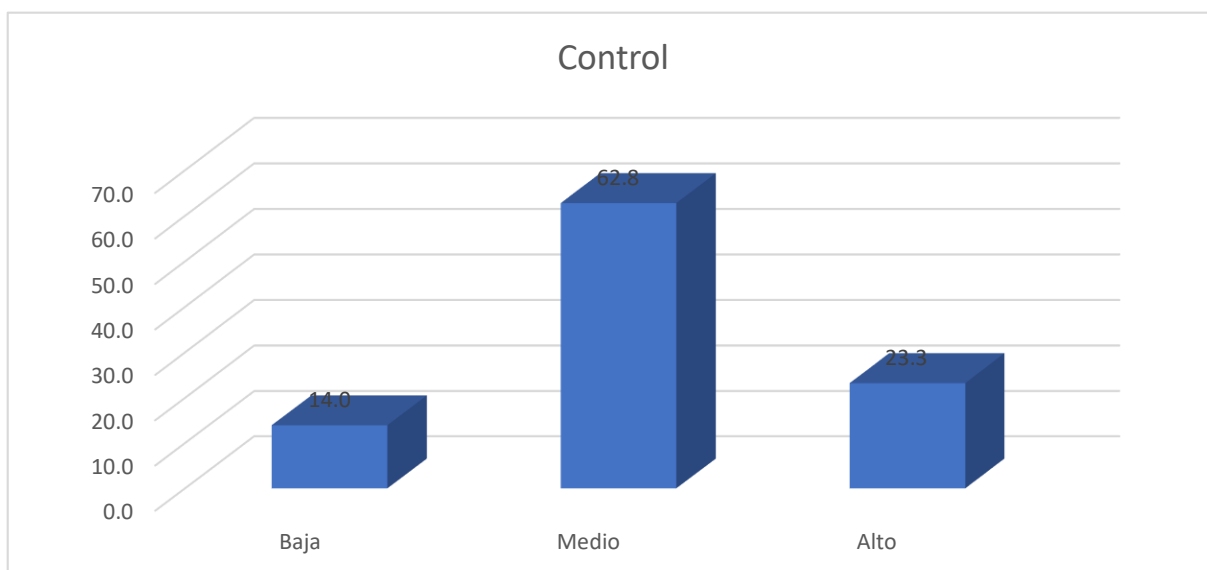
Tabla 3

Control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	6	14.0	14.0
	Medio	27	62.8	76.7
	Alto	10	23.3	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Figura 8

Control



En la tabla 3 y figura 8, se observa con respecto a la variable de Gestión administrativa en su dimensión control muestra que el 62.8%, mantiene un nivel medio en el control, así mismo se observa que el 23.3% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un nivel bajo en referencia al control en un 14% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay.

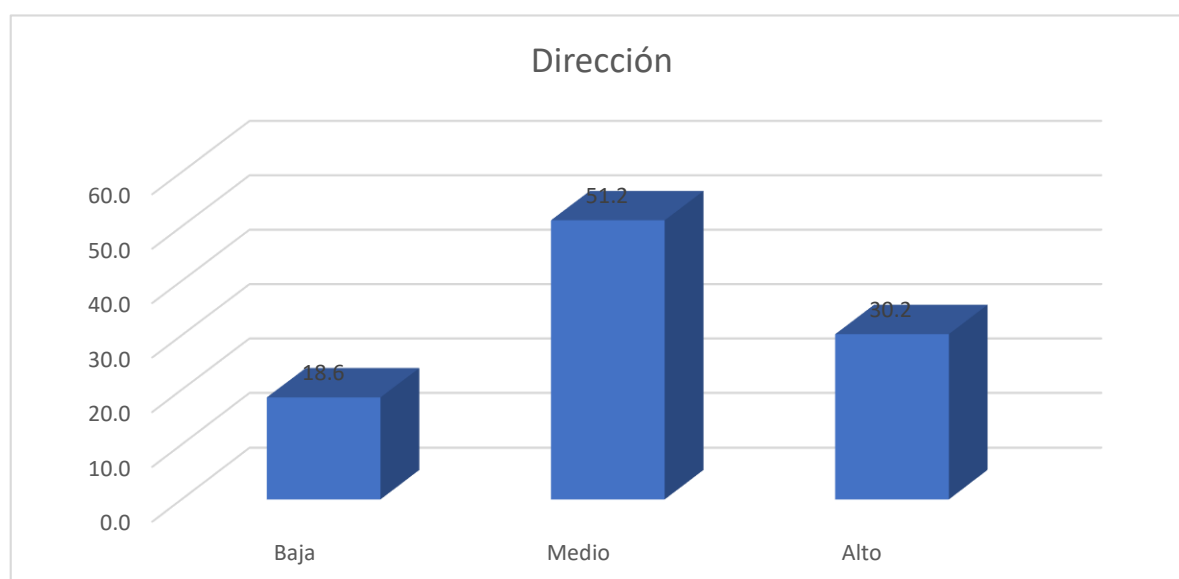
Tabla 4

Dirección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	8	18.6	18.6
	Medio	22	51.2	69.8
	Alto	13	30.2	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Figura 9

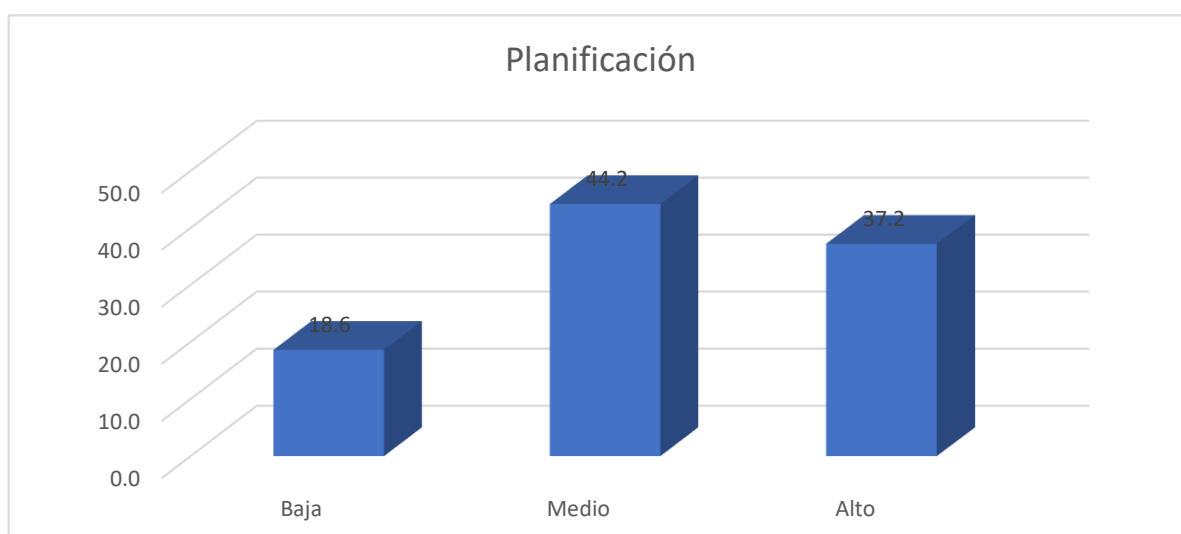
Dirección



En la tabla 4 y figura 9, se observa con respecto a la variable de Gestión administrativa en su dimensión Dirección muestra que el 51.2%, mantiene un nivel medio en la dirección, así mismo se observa que el 30.2% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un nivel bajo en referencia a la dirección en un 18.6% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tabla 5*Planificación*

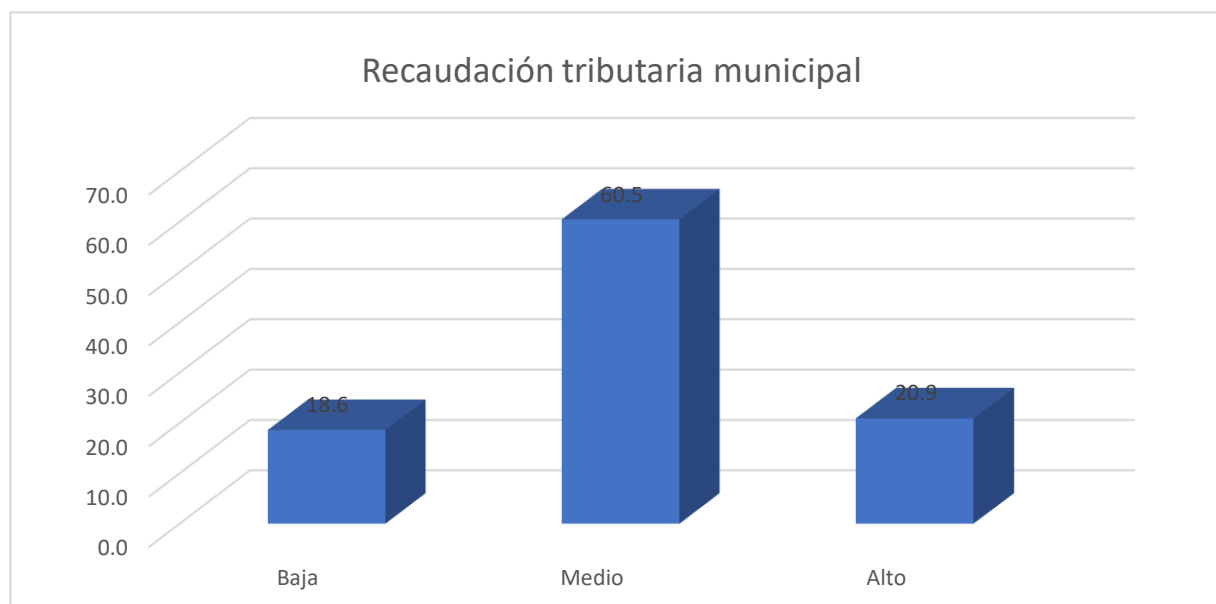
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido	Baja	8	18.6	18.6
	Medio	19	44.2	62.8
	Alto	16	37.2	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Figura 10*Planificación*

En la tabla 5 y figura 10, se observa con respecto a la variable de Gestión administrativa en su dimensión Planificación muestra que el 44.2%, mantiene un nivel medio en la planificación, así mismo se observa que el 37.2% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un nivel bajo en referencia a la planificación en un 18.6% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tabla 6*Recaudación tributaria municipal*

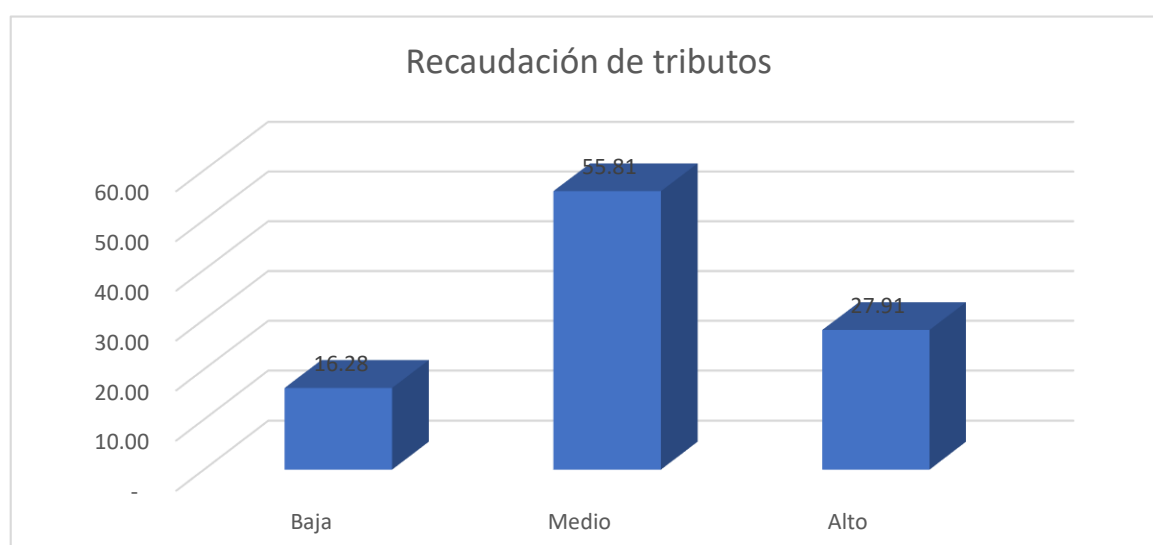
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido	Baja	8	18.6	18.6
	Medio	26	60.5	79.1
	Alto	9	20.9	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Figura 11*Recaudación tributaria municipal*

En la tabla 6 y figura 11, se puede observar respecto a la variable recaudación tributaria municipal el cual muestra que el 60.5%, mantiene un nivel medio en la recaudación tributaria, así mismo se observa que el 20.9% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un bajo nivel en referencia a la recaudación tributaria municipal con el 18.6% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tabla 7*Recaudación de tributos*

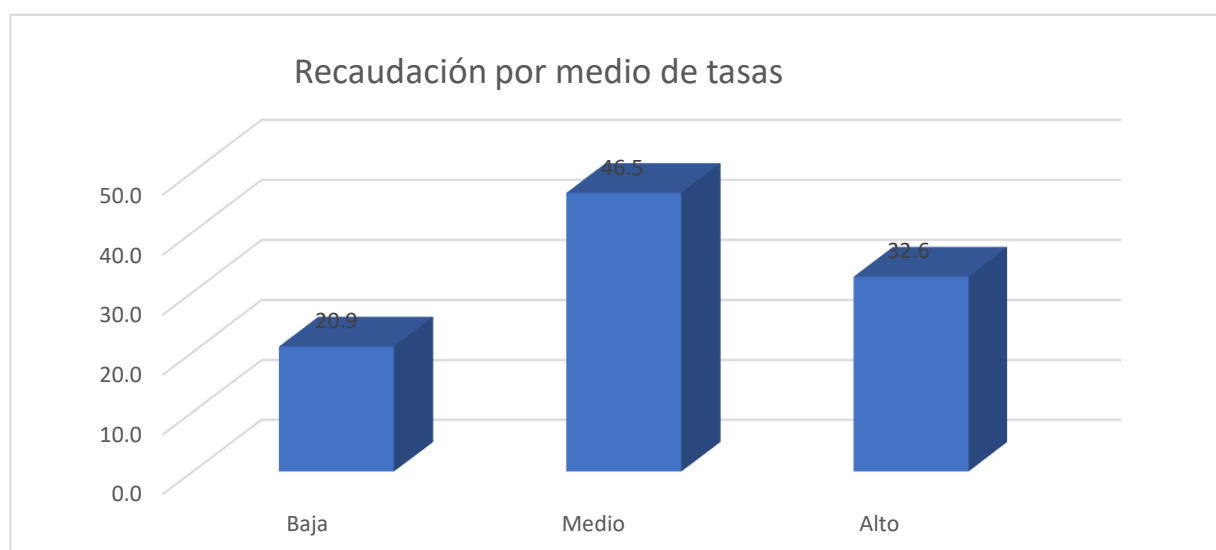
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido	Baja	7	16.28	16.3
	Medio	24	55.81	72.1
	Alto	12	27.91	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.00</i>	

Figura 12*Recaudación de tributos*

En la tabla 7 y figura 12, se observa con respecto a la variable recaudación tributaria municipal en cuanto a su dimensión recaudación de tributos se evidencia que el 55.8%, mantiene un nivel medio en la recaudación de tributos, así mismo se observa que el 27.9% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un nivel bajo en referencia a la recaudación de tributos en un 16.3% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tabla 8*Recaudación por medio de tasas*

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válido	Baja	9	20.9	20.9
	Medio	20	46.5	67.4
	Alto	14	32.6	100.0
	<i>Total</i>	<i>43</i>	<i>100.0</i>	

Figura 13*Recaudación por medio de tasas*

En la tabla 8 y figura 13, se observa con respecto a la variable recaudación tributaria municipal en cuanto a su dimensión recaudación por medio de tasas se evidencia que el 46.5%, mantiene un nivel medio en la recaudación por medio de tasas, así mismo se observa que el 32.6% obtuvo un nivel alto, mientras que obtuvieron un nivel bajo en referencia en la recaudación por medio de tasas en un 20.9% de las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Abancay

Resultados Inferenciales

- Prueba de normalidad

Tabla 9

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Administrativa	.781	43	.000
Recaudación tributaria municipal	.783	43	.000

La tabla 9, expone los resultados acerca de la prueba de normalidad para datos menores a 50 unidades muestrales. De acuerdo a la cantidad de los datos, se efectuó la prueba de normalidad de Shapiro -Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. El valor de significancia es =0.00 inferior a 0.05; por lo que se infiere que los datos de la variable gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En base a este resultado, se hace uso del coeficiente de correlación no paramétrico de Rho de Spearman.

Contrastación de hipótesis General

H0: La gestión administrativa no se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

H1: La gestión administrativa se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

Tabla 10*Correlación entre gestión administrativa y recaudación tributaria municipal*

			Gestión Administrativa	Recaudación tributaria municipal
Rho de Spearman	Gestión Administrativa	Coeficiente de correlación	1.000	,638**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	43	43
	Recaudación tributaria municipal	Coeficiente de correlación	,638**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En tabla 10, se muestra la relación de gestión administrativa con la recaudación tributaria, mediante el valor de significancia bilateral = 0.00 inferior a 0.05 (nivel de significancia). Po lo que si se tiene un 5% de nivel de error se admite la hipótesis de la investigación, afirmando la existencia de una relación de gestión administrativa con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021, asi mismo el coeficiente de correlación rho de Spearman = 0.638, revela la dirección y la fuerza de la relación existente de ambas variables. Esta relación es positiva y alta, es decir, ante un incremento de la gestión administrativa, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria.

Contrastación de la Primera Hipótesis Específica

H0: La planificación no se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

H1: La planificación se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

Tabla 11*Correlación entre planificación y recaudación tributaria municipal*

			Planificación	Recaudación tributaria municipal
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	1.000	,584**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	43	43
	Recaudación tributaria municipal	Coeficiente de correlación	,584**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En tabla 11, se muestra la relación de la planificación con la recaudación tributaria municipal, mediante el valor de significancia bilateral = 0.00 inferior a 0.05 (nivel de significancia). Entonces con suficiente certeza estadística, se admite la hipótesis de la investigación, afirmando la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.584, revela la dirección y la fuerza de la relación existente en ambas variables. Esta relación es positiva y moderada, es decir, ante un incremento de la planificación, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria.

Contrastación de la segunda hipótesis específica

H0: La organización no se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

H1: La organización se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021

Tabla 12*Correlación entre organización y recaudación tributaria municipal*

		Recaudación tributaria municipal		
				Organización
Rho de Spearman	Recaudación tributaria municipal	Coeficiente de correlación	1.000	,563**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	43	43
	Organización	Coeficiente de correlación	,563**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En tabla 12, se muestra la relación de la organización con recaudación tributaria municipal, mediante el valor de significancia bilateral = 0.00 inferior a 0.05, que es el nivel de significancia. Entonces con suficiente certeza estadística, se admite la hipótesis de la investigación, afirmando la existencia de una relación de la organización con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.563, manifestando una relación positiva y moderada, es decir, ante un incremento de la planificación, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria.

Contrastación de la tercera hipótesis específica

H0: La dirección no se relaciona directamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

H1: La dirección se relaciona directamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

Tabla 13*Correlación entre dirección y recaudación tributaria municipal*

		Recaudación tributaria municipal		
			Dirección	
Rho de Spearman	Recaudación tributaria municipal	Coeficiente de correlación	1.000	,686**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	43	43
		<hr/>		
Dirección	Dirección	Coeficiente de correlación	,686**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	43	43
		<hr/>		

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En tabla 13, se muestra la relación de la dirección con la recaudación tributaria municipal, mediante el valor de significancia bilateral = 0.00 inferior a 0.05, que es el nivel de significancia. Entonces con suficiente certeza estadística, se admite la hipótesis de la investigación, afirmando la existencia de una relación de la dirección con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.686, indicando una positiva y alta relación, es decir, ante un incremento de la dirección, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria municipal de Abancay.

Contrastación de la cuarta hipótesis específica

H0: El control no se relaciona directamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

H1: El control se relaciona directamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

Tabla 14*Correlación entre control y recaudación tributaria municipal*

		Recaudación tributaria municipal		
			Recaudación tributaria municipal	Control
Rho de Spearman	Recaudación tributaria municipal	Coeficiente de correlación	1.000	,656**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	43	43
		<hr/>		
Control	Control	Coeficiente de correlación	,656**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	43	43
		<hr/>		

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En tabla 14, se expone la relación del control con la recaudación tributaria municipal, mediante el valor de significancia bilateral = 0.00 inferior a 0.05, que es el nivel de significancia. Entonces con suficiente certeza estadística, se admite la hipótesis de la investigación, afirmando la existencia de una relación del control con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.656, indicando una positiva y alta relación, es decir, ante un incremento de la dirección, en la misma el control incrementara la recaudación tributaria municipal de Abancay.

V. Discusión

En este punto realizaremos una comparación de nuestra investigación con otras investigaciones ya realizadas con variables semejantes a la nuestra para ver las diferencias y semejanzas que existen entre los estudios.

1. Esta investigación tuvo el objetivo de determinar la relación de la gestión administrativa y la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Para ello se usó una metodología básica en cuanto a su tipo, de diseño no experimental, transversal y correlacional, la población fue integrada por 800 personas que trabajaban en la municipalidad provincial de Abancay, mientras que la muestra fue determinada por 259 personas. Los resultados que se obtuvieron de acuerdo a la cantidad de los datos, se efectuó la prueba de normalidad de Shapiro -Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. El valor de significancia es $=0.00$ inferior a 0.05; se infiere que los datos de la variable gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En conclusión, la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. De la misma forma, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.584, revela la dirección y la fuerza de la relación entre ambas variables; esta relación es positiva y moderada. Por su parte Onofre et al., (2017) sostiene en su investigación, que el 80% de los encuestados considera que los pagos de tributos municipales que realiza están ligados al conocimiento de las obligaciones tributarias, mientras que 87% de los habitantes afirma estar poco informados sobre las obligaciones tributarias, por otro lado, el 91% de los encuestados afirma que la percepción que se realizan ante los tributos en la municipalidad es adecuada mientras que el 9% afirma estos impuestos no responden a las necesidades.
2. Esta investigación tuvo el objetivo de determinar la relación de la organización con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Para ello se usó una metodología básica en cuanto a su tipo, de diseño no experimental, transversal y correlacional, la población fue integrada por 800 personas que trabajaban en la municipalidad provincial de

Abancay, mientras que la muestra fue determinada por 259 personas. Los resultados que se obtuvieron de acuerdo a la cantidad de los datos, se efectuó la prueba de normalidad de Shapiro -Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. El valor de significancia es $=0.00$ inferior a 0.05 ; se infiere que los datos de la variable gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En conclusión, la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. De la misma forma, el coeficiente de correlación Rho de Spearman $= 0.584$, revela la dirección y la fuerza de la relación entre ambas variables; esta relación es positiva y moderada. Por su parte Mendoza et al., (2018) sostiene en su estudio tuvo como objetivo, minimizar las deficiencias para mejorar los resultados de la gestión, racionalizar el uso de los recursos propios, que coadyuven el cumplimiento de las políticas, planes y normas. Este estudio muestra que dentro del control interno de las entidades públicas como parte de la gestión administrativa son particulares y deben ser entendidas bajo esa característica, por lo que las actividades que se realizan dentro del sector público.

3. Esta investigación tuvo el objetivo de determinar la relación de la dirección con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Para ello se usó una metodología básica en cuanto a su tipo, de diseño no experimental, transversal y correlacional, la población fue integrada por 800 personas que trabajaban en la municipalidad provincial de Abancay, mientras que la muestra fue determinada por 259 personas. Los resultados que se obtuvieron de acuerdo a la cantidad de los datos, se efectuó la prueba de normalidad de Shapiro -Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. El valor de significancia es $=0.00$ inferior a 0.05 ; se infiere que los datos de la variable gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En conclusión, la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. De la misma forma, el coeficiente de correlación Rho de Spearman $= 0.584$, revela la dirección y la fuerza de la relación entre ambas variables; esta relación es positiva y moderada. Por

otro lado, Romero et al. (2020), en su tesis sostiene que evidencias positivas al realizar la recaudación anticipada que dieron acceso a la lucha parcial ante las deudas salubres del país dando evidencia el flujo dinámico y eficiente de la política económica.

4. Esta investigación tuvo el objetivo de determinar la relación del control con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Para ello se usó una metodología básica en cuanto a su tipo, de diseño no experimental, transversal y correlacional, la población fue integrada por 800 personas que trabajaban en la municipalidad provincial de Abancay, mientras que la muestra fue determinada por 259 personas. Los resultados que se obtuvieron de acuerdo a la cantidad de los datos, se efectuó la prueba de normalidad de Shapiro -Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. El valor de significancia es $=0.00$ inferior a 0.05; se infiere que los datos de la variable gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En conclusión, la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. De la misma forma, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.584, revela la dirección y la fuerza de la relación entre ambas variables; esta relación es positiva y moderada. Por su parte, Hidalgo, (2019) en su trabajo de investigación que planteó conocer la relación entre la Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, la metodología empleada en la investigación es con un tipo no experimental, correlacional, con 18 funcionarios como muestra de unidad de estudio, para conseguir los se empleó el cuestionario como parte del instrumento, concluyendo la existencia de una positiva correlación en las variables de estudio, donde se demostró que 81.3% de la recaudación tributaria se encuentra sujeta a la influencia de la gestión administrativa por un coeficiente de determinación al 0.813, mientras que la correlación de Pearson data de un 0.901, dejando entrever que la gestión administrativa se considera como regular en un 33%, mientras que la recaudación tributaria con el 39%.
5. Esta investigación tuvo el objetivo de determinar la relación de la gestión administrativa y la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de

Abancay, 2021. Para ello se usó una metodología básica en cuanto a su tipo, de diseño no experimental, transversal y correlacional, la población fue integrada por 800 personas que trabajaban en la municipalidad provincial de Abancay, mientras que la muestra fue determinada por 259 personas. Los resultados que se obtuvieron de acuerdo a la cantidad de los datos, se efectuó la prueba de normalidad de Shapiro -Wilk, este estadígrafo analiza la distribución de los datos. El valor de significancia es $=0.00$ inferior a 0.05 ; se infiere que los datos de la variable gestión administrativa y recaudación tributaria municipal se distribuyen de forma no normal. En conclusión, la existencia de una relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021. De la misma forma, el coeficiente de correlación Rho de Spearman $= 0.584$, revela la dirección y la fuerza de la relación entre ambas variables; esta relación es positiva y moderada. Por su parte, la tesis de Paucar, (2018), donde el objetivo planteado fue, conocer la relación entre la Gestión Administrativa y la Recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Moyobamba, esta investigación fue cuantitativa, correlacional y transversal. La población y muestra fue integrada por 20 funcionarios de la municipalidad. La técnica de investigación que se empleó fue la encuesta y el instrumento del cual se hizo uso fue el cuestionario. Se llegó a concluir, la existencia de una alta correlación de Pearson de $0,9056$ y coeficiente de determinación del $0,8201$ que representa a la recaudación tributaria bajo la influencia de la Gestión administrativa. Por su parte, el trabajo de investigación de Ponce, (2020) sostiene determinar la relación entre la Recaudación Tributaria y Gestión Administrativa en la municipalidad distrital de Culebras. La metodología que se aplicó tuvo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental además de correlacional. La muestra fue integrada por 38 trabajadores municipales. La técnica de investigación utilizada fue la encuesta como medio de obtención de información. Se llegó a la conclusión que, si existe una significativa correlación de la recaudación tributaria con la Gestión administrativa, teniendo como resultados que la variable de recaudación tributaria cuenta con una alta correlación significativa con la gestión administrativa, con un Rho de Spearman del $0,630$. Por otro lado, la

investigación de Gutierrez (2020), defiende determinar la influencia de la Gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. La metodología desarrollada fue, de diseño correlacional transversal, no experimental, explicativo. La muestra fue integrada por 56 operarios de la municipalidad tomando como instrumento al cuestionario de preguntas. Arribó la conclusión, que efectivamente existe influencia de las variables de gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial con una significancia que se encuentra por debajo del 0.05, con un valor de 0.036.

VI. Conclusiones

1. Se concluye que efectivamente existe una relación de gestión administrativa con la recaudación tributaria, mediante el valor el coeficiente de correlación rho de Spearman = 0.638, revela la dirección y la fuerza de la relación entre ambas variables. Esta relación es positiva y alta, es decir, ante un incremento de la gestión administrativa, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021.
2. Se concluye, la existencia de una relación de la planificación con recaudación tributaria municipal. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.584, infiere que la relación es positiva y moderada, es decir, ante un incremento de la planificación, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021.
3. Se concluye, la existencia de una relación de la organización con la recaudación tributaria municipal. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.563, lo cual indica una relación positiva y moderada, es decir, ante un incremento de la planificación, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021.
4. Se concluye. la existencia de una relación de la dirección con la recaudación tributaria municipal. Así mismo, mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.686, manifiesta que la relación es positiva y alta, es decir, ante un incremento de la dirección, en la misma dirección incrementara la recaudación tributaria municipal de Abancay.
5. Se concluye la existencia acerca de una relación del control con la recaudación tributaria municipal, mediante el valor de significancia bilateral = 0.00 menor a 0.05, Entonces con suficiente certeza estadística, se admite la hipótesis de la investigación. Así mismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.656, indicando una relación positiva y alta, es decir, ante un incremento de la dirección, en la misma el control incrementara la recaudación tributaria municipal de Abancay.

VII.Recomendaciones.

Después de realizar esta investigación se establece las siguientes recomendaciones, con el fin de mejorar la gestión administrativa y recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021

1. Al alcalde de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021 para que pueda desarrollar una estrategia que se base en la gestión por resultados, además incentive a la gestión administrativa con la recaudación tributaria, con el fin de que se definan los estándares acerca de la gestión de eficacia, eficiencia, economía y calidad.
2. A la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021 para que con el fin de que se mejoren los procesos de gestión, se desarrolle eventos acerca de la formación de desarrollo de capacidades del trabajador en el área.
3. A la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021, para la mejora de los niveles de recaudación tributaria, se debe efectuar un plan comunicacional dirigida a la población, para que de esta manera se pueda crear la conciencia tributaria.
4. A la Municipalidad Provincial de Abancay en el año 2021 debe realizar una evaluación trimestralmente para que se pueda verificar como es que va el avance del cumplimiento de los objetivos y las metas en el transcurso de la recaudación de los impuestos.
5. A la Municipalidad Provincial de Abancay estar al pendiente del control que ejercen el personal encargado para tener una adecuada recaudación tributaria municipal. Con el fin de aumentar el número de recaudaciones y de esa forma beneficiar a toda la población a través de bienes o servicios públicos.

Referencias

- Abancay, M. P. de. (2010). *MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Municipalidad Provincial de Abancay*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2559003/PLAN-MOF.pdf.pdf>
- ABANCAY, M. P. DE. (2003). *LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES*.
- ABANCAY, M. P. DE. (2021). *ORDENANZA-MUNICIPAL-N-06-2021-CM-MPA-1.pdf*.
<http://www.muniabancay.gob.pe/wp-content/uploads/2021/03/ORDENANZA-MUNICIPAL-N-06-2021-CM-MPA-1.pdf>
- Administrativa, G. (2016). *Gestión Administrativa*.
<https://sites.google.com/site/hostoriadeag/home/gestion-administrativa>
- Almeida, P. (2015). Recaudación y Gasto público. *Observatorio Económico Social UNR*, 13(2). <https://observatorio.unr.edu.ar/recaudacion-y-gasto-publico/>
- Armstrong, M., & Taylor, S. (2014). Armstrong's Handbook of Human Resource Management Practice. In *The SAGE Handbook of Human Resource Management* (13th ed.). <https://doi.org/10.4135/9780857021496>
- Beltrán, J. (2016). *Indicadores de Gestión Herramientas para lograr la competitividad* (2nd ed.).
https://www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/manual_indicadores.pdf
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. PEARSON.
- Bloom, N., Sadun, R., & Van Reenen, J. (2017). Management as a Technology? *NBER WORKING PAPER SERIES*, 80.
- Caldas, M., Carrión, R., & Heras, A. (2016). *Gestión administrativa (Empresa e iniciativa emprendedora)* (Editex S.A, p. 22).
- Cayatopa, L. (2021). Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales 2014-2021. *Universidad Católica Sedes Sapientiae*.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/20535/17181>
- chiavenato. (2007). *introduccion a la teoria general de la administracion*.
[https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato Idalberto. Introducción a la teoría general de la Administración.pdf](https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf)
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano* (3rd ed.).
https://www.academia.edu/38936816/Gestion_Del_Talento_Humano_Chiavenato_3th
- Commission, E. (2021). *Datos sobre Fiscalidad*.
https://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation-1/economic-analysis-taxation/data-taxation_en

- Corbacho, A., Cibils, V., & Lora, E. (2013). *Recaudar no basta; Los impuestos como instrumento de desarrollo*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Recaudar-no-basta-Los-impuestos-como-instrumento-de-desarrollo.pdf>
- D. L. N° 1440. (2018). Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto. *Diario Oficial EL Peruano*, 56–71.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- Díaz, E., & León, M. (2014). *Gestión administrativa y comercial en restauración* (Ediciones, p. 283).
- Domingues, J., & Checa, C. (2017). Concepto de tributo: una perspectiva comparada Brasil-España. *Scielo Brasil*, 9(2).
<https://www.scielo.br/j/rdgv/a/6gtfWQrQxZZfBgFfFLDM6qt/?lang=es>
- Duque, O. (2018). Procesos Administrativos. In *Setiembre 13*.
- Girao, A. (2021). Capacidad de Gestión Administrativa de los municipios peruanos: Estudio comparado de seis municipios de la región Ica. *Political Observer-Revista Portuguesa de Ciencia Política*, 13(18).
http://www.scielo.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2184-20782020000100107&lang=es
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A., & VerdezotoGuillermo. (2020). Modelo de Gestión Administrativa. *Scielo*.
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A., & Verdezoto, G. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del hotel barros en la ciudad de quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 32–37.
- Gutierrez, J. (2020). *Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortíz, Chiclayo 2018*. 16(2), 165–176.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Hernández-Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *universidad tecnologica laja Bajo*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion Hernandez Sampieri 6a Edicion*.
- Hidalgo, A. (2019). *Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Región Loreto, 2019*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39786/Hidalgo_LA.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Madrigal, G., & Bueno, L. (2019). Tranferencias, gestión fiscal municipal y la desigualdad interregional en México. *Investigación Administrativa*, 48(124).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782019000200003&lang=es

- MEF. (2004). *Ley 28390*. <https://www.mef.gob.pe/en/normatividad/portemas/descentralizacion/6847-ley-n-28390-2/file>
- MEF. (2021). Normas Legales Actualizadas: Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal. *Diario Del Bicentenario: El Peruano*, 14. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Mendoza, B. (2017). Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresa comerciales en la ciudad de Manta. *Dominio de Las Ciencias*, 3(2), 947–964.
- Mendoza, V., & Moreira, J. (2021). Procesos de Gestión Administrativa, un recorrido desde su origen. *Revista FIPCAEC*, 6(3), 608–620.
- Mendoza, W., Delgado, M., Garcia, T., & Barreiro, I. (2018). *Internal control and its influence on the administrative management of the public sector*. 4, 206–240. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>
- Merchant, K. (1982). *The Control Funtion of Management*. <https://www.proquest.com/openview/a9103059eac957a9c672d9c3dc2a9d7a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=35193>
- Mota, D., & Dantas, F. (2021). ADMINISTRATIVE PROCESS IN BRAZILIAN MUNICIPALITIES: CRITICAL ANALYSIS IN SEARCH OF EFFECTIVE GUARDIANSHIP OF RIGHTS AND ACCESS TO FAIR LEGAL ORDER. *Revista Inclusiones M.R*, 8, 155–173.
- MPA. (2016). *Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Abancay*. <https://www.muniabancay.gob.pe/organigrama/>
- Muhammed, A. (2016). *Principals' Administrative Process Strategies for the Achievement of Quality Assurance in Secondary Schools in Kogi State*.
- Muñoz, B. (2018). *Ventajas y Desventajas del Muestreo Probabilístico y No Probabilístico en Investigaciones Científicas*. UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
- Oliver, N. (2016). *La Recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la Región La Libertad periodo 2000-2013*. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4018/TESIS DOCTORAL - NATALY OLIVER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). *The tax culture and its impact in the collecton of taxes in the Babahoyo Canton, province of Los Ríos*. 3, 3–23. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>
- Paucar, Y. (2018). “ *Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016* .” https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31619/paucar_g_y.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perú, C. de la R. de. (2004). *Ley_28390 reforma del art 74 de la Constitución Política del Perú* (p. 1). <https://www.mef.gob.pe/en/normatividad/portemas/descentralizacion/6847-ley-n-28390-2/file>

- Perú, C. de la R. del. (1993). *Constitución Política del Perú*. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Política-del-Peru-1993.pdf>
- Perú, C. de la R. del. (2001). *Ley N°27444*.
- Perú, C. de la R. del. (2018). *Decreto Supremo que aprueba el reglamento del sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/DS-123-2018-PCM-Reglamento-del-Sistema-Administrativo-de-Modernización-de-la-Gestión-Pública.pdf>
- Perú, M. de E. y F. (1993). *DL_00776.pdf* (p. 8). https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf
- Piza B., Narcisa D.; Amaiquema M., Francisco A.; Beltrán B., G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 5. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455
- Ponce, J. (2020). *Recaudación Tributaria y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Culebras, 2020*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65919/Ponce_MJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) Reglamento de Organización y Funciones* -. (2010). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2559041/ROF-REGLAMENTO_DE_ORGANIZACION_Y_FUNCIONES_2010_2011.pdf.pdf
- Robbins, Stephen, Decenzo, D., & Coulter, M. (2013). *Fundamentals of Management* (8th ed.). [http://www.mim.ac.mw/books/Fundamentals of Management.pdf](http://www.mim.ac.mw/books/Fundamentals_of_Management.pdf)
- Robbins, Sthepen, & Coulter, M. (2014). *Administración* (8th ed.). https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=oVHIFmFi_ToC&oi=fnd&pg=IA5&dq=gestión+administrativa+robbins+libro&ots=MTt2ivxzPH&sig=0-vr7CbKI6_pLEkye-ns7WtHghQ#v=onepage&q&f=false
- Rodrigues, C., Cabral, L., & Tavares, M. (2017). A relação entre as transferências governamentais, a arrecadação tributária própria e o índice de educação dos municípios do estado de Minas Gerais. *Artigo: Revista de Administração Pública*, 51(5). <https://www.scielo.br/j/rap/a/ykQZM8dBwM7BJkkdjLBzggD/?lang=pt>
- Rodríguez, E., & Vargas, W. (2015). Estrategias de control para la recaudación tributaria de un órgano municipal. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales Negotium*, 31, 3–23. <https://www.redalyc.org/pdf/782/78241171002.pdf>
- Rojo, M. (2016). *Procedimientos de recaudación e inspección de los tributos*. <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=E6AmDAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA8&dq=Recaudación+de+tributos+libro&ots=usnxuOkNL7&sig=-iTtVFivYJvn0i9htjLKE-kdMRo#v=onepage&q=Recaudación de tributos>

libro&f=false

- Romero, C., Calderón, J., Flores, M., & Díaz, M. (2020). Eficiencia de la política tributaria ecuatoriana , durante el estado de excepción por emergencia sanitaria causada por el covid 19. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 5, 164–175.
- Saavedra, R., & Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria. *Ciencia Latina (Revista Multidisciplinar)*, 18. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Salim, J. (2009). Serie Temática Tributaria CIAT. In *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias* (Vol. 4, Issue 4). https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2009_sept_N4_recaudacion.pdf
- Stone, J., Freeman, R., & Gilbert, D. (1996). *Administración* (6th ed.). PRENTICE HALL HISPANOAMERICANA. https://alvarezrubenantonio.milaulas.com/pluginfile.php/76/mod_resource/content/1/LIBRO_DE_ADMINISTRACION.pdf
- Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635–654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- SUNAT. (2013). *Código Tributario del Perú*. SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>
- Unda, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102018000300601&lang=es
- Universidad César Vallejo. (2020). “Código de etica en investigacion.” *Vicerrectorado de Investigación*, 1–16.
- Van Der Aalst, W. M. P., La Rosa, M., & Santoro, F. M. (2016). Business process management: Don't forget to improve the process. *Business and Information Systems Engineering*, 58(1), 1–6. <https://doi.org/10.1007/s12599-015-0409-x>
- Zakhour, S., & Metzger, J. (2018). From a “Planning-Led Regime” to a “Development-Led Regime” (and Back Again?): The Role of Municipal Planning in the Urban Governance of Stockholm. *Disp*, 54(4), 46–58. <https://doi.org/10.1080/02513625.2018.1562797>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Gestión administrativa y la Recaudación Tributaria municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PG: ¿De qué manera la gestión administrativa se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?	OG: Determinar la relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.	HG: La gestión administrativa se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.		Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Puntualidad Proyección de metas Uso de tecnologías 	Tipo de investigación: Básica
				Organización	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades Emisión de recibos Planes de trabajo Convenios 	Enfoque de investigación: Cuantitativa
						Nivel de investigación: Correlacional
Específicos	Específicos	Específicos	Variable I: Gestión Administrativa	Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Pagos de contribuyentes Acceso a la información Procesos de dirección 	Diseño de investigación: No experimental
PE1: ¿De qué manera la planificación se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?	OE1: Determinar la relación de la planificación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.	HE1: La planificación se relaciona positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.		Control	<ul style="list-style-type: none"> Control de impuestos Estrategias de fiscalización 	Técnica: Encuesta
						Instrumento: Cuestionario de preguntas
PE2: ¿De qué manera la organización se relaciona con la recaudación tributaria de la	OE2: Determinar la relación de la organización con la recaudación tributaria de la Municipalidad	HE2: La organización se relaciona	Variable II: Recaudación tributaria municipal	Recaudación de tributos	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto predial Impuesto a la alcabala Impuesto al patrimonio vehicular 	Población: 800 Trabajadores administrativos de Municipalidad

<p>Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?</p> <p>PE3: ¿De qué manera la dirección se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?</p> <p>PE4: ¿De qué manera el control se relaciona con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?</p>	<p>Provincial de Abancay, 2021.</p> <p>OE3: Determinar la relación de la dirección con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.</p> <p>OE4: Determinar la relación del control con la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.</p>	<p>positivamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.</p> <p>HE3: La dirección se relaciona directamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.</p> <p>HE4: El control se relaciona directamente con recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.</p>	<p>Recaudación por medio de tasas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a las apuestas • Impuesto a los juegos • Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos • Tasas por servicios públicos o arbitrios • De las tasas por servicios administrativos o derechos 	<p>Provincial de Abancay, 2021</p> <p>Muestra: 259 Trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021</p>
---	---	--	---------------------------------------	---	--

Anexo 2: Operacionalización de variables

Gestión administrativa y la Recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable Independiente: Gestión administrativa	Es un proceso funcional que se compone de un carácter sistémico que contiene acciones que se encuentran orientadas coherentemente al logro de objetivos a través del proceso administrativo de planificación, organización, dirección y control (Gonzáles et al., 2020).	La gestión administrativa tiene que la capacidad de ser medido a partir de un cuestionario cerrado en escala Likert al personal administrativo de Municipalidad Provincial de Abancay, 2021	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Puntualidad Proyección de metas Uso de tecnologías 	5= Totalmente desacuerdo
			Organización	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades Emisión de recibos Planes de trabajo Convenios 	4 = Desacuerdo
			Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Pagos de contribuyentes Acceso a la información Procesos de dirección 	3 = Indiferente
			Control	<ul style="list-style-type: none"> Control de impuestos Estrategias de fiscalización 	2 = De acuerdo
Variable Dependiente: Recaudación Tributaria Municipal	MEF, (2021) define mediante el Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N°156-2004-EF) que, la recaudación tributaria municipal consiste en el cobro de los	La recolección de datos para la variable recaudación tributaria municipal se realizará por medio de una encuesta tipo Likert	Recaudación de tributos	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto predial Impuesto a la alcabala Impuesto al patrimonio vehicular Impuesto a las apuestas 	5= Totalmente desacuerdo
					4 = Desacuerdo
					3 = Indiferente
					2 = De acuerdo

<p>impuestos a favor de los gobiernos locales y que su cumplimiento no inicia contraprestación directa por parte del gobierno local hacia los contribuyentes por ello, su recaudación y fiscalización está a cargo de los gobiernos locales.</p>	<p>Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.</p>	<p>Recaudación por medio de tasas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a los juegos • Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Tasas por servicios públicos o arbitrios • De las tasas por servicios administrativos o derechos 	<p>1 = Totalmente acuerdo</p>
--	---	---------------------------------------	---	-------------------------------

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

ENCUESTA

Estimado(a) la presente encuesta es con la finalidad de, que permitirá resolver los problemas en su gestión respecto a la recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay. Sus respuestas serán confidenciales y solamente para su aplicación académica.

I. Datos generales

1. Género: Masculino () Femenino ()
2. Edad:.....
3. Cargo que ocupa:.....
4. Años de trabajo en la entidad:.....

A continuación, marque con aspa (x) las preguntas que considere que son correctas.

Donde se muestra la escala de medición:

Escala de medición	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

VARIABLE INDEPENDIENTE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

DIMENSIÓN 1: RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

1 2 3 4 5

- 1 Las acciones de cobranza en la municipalidad, están dirigidas a todos los contribuyentes de forma equitativa
- 2 La cobranza que realiza la entidad promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias
- 3 Considera que la Municipalidad provincial cuenta con canales de atención suficientes para atender el pago de los tributos

- 4 Los contribuyentes son atendidos en forma oportuna en la municipalidad
- 5 Son prudentes los plazos que brinda la municipalidad antes de trasladar sus deudas a ejecutoria coactiva
- 6 Considera que existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos en la municipalidad
- 7 La municipalidad promueve un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos

DIMENSIÓN 2: RECAUDACIÓN POR MEDIO DE TASAS

1 2 3 4 5

- 8 Califica adecuadamente a la supervisión de la recaudación tributaria en referencia a los arbitrios de la municipalidad provincial
- 9 Considera que las metas proyectadas de recaudación tributaria por arbitrios son alcanzadas según lo proyectado
- 10 Califica adecuadamente a la municipalidad en la recaudación tributaria por servicios administrativos respecto a la recaudación por tasas
- 11 Se conoce los procesos de recaudación tributaria por licencias de apertura en un periodo determinado de la municipalidad
- 12 En la municipalidad se logra las metas proyectadas en de recaudación tributaria por licencias de apertura
- 13 La municipalidad muestra el monto y porcentaje total de recaudación tributaria al cierre del año
- 14 La municipalidad logra las metas proyectadas de recaudación tributaria y porcentaje, cumpliendo con las estimaciones de recaudación

VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLANIFICACIÓN

1 2 3 4 5

- 1 ¿Cómo califica de las fechas y los montos estipulados en referencia a la planificación de la recaudación de la municipalidad provincial?
- 2 ¿Cómo califica a los períodos de proyección de las metas en referencia a la recaudación de la municipalidad provincial?
- 3 ¿Cómo califica a los registros de cuantificación y verificación de los contribuyentes de la municipalidad provincial?
- 4 ¿Cómo califica la implementación de innovación en la realización de pagos de los contribuyentes de la municipalidad provincial?
- 5 ¿Cómo califica usted a las proyecciones de recaudación para un período determinado de la municipalidad provincial?

ORGANIZACIÓN

1 2 3 4 5

- 6 ¿Cómo califica al cronograma de fechas asignadas para la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?

- 7 ¿Cómo califica a la emisión de los recibos por concepto de impuesto y tasas de la municipalidad provincial?
- 8 ¿Cómo califica a los planes de trabajo diseñados para ejecutar una adecuada recaudación tributación de la municipalidad provincial?
- 9 ¿Cómo califica los convenios interinstitucionales de la municipalidad?

DIRECCIÓN

1 2 3 4 5

- 10 ¿Cómo califica a las iniciativas para acceder a los estados de cuenta de los impuestos por los contribuyentes en la municipalidad provincial?
- 11 ¿Cómo considera a las acciones de fiscalización desarrollados para asegurar una adecuada recaudación en la municipalidad provincial?
- 12 ¿Cómo califica a los procesos de dirección implementados para la recaudación en la municipalidad provincial?
- 13 ¿Cómo califica a las actividades realizadas por el personal de recaudación tributaria en la municipalidad provincial?

CONTROL

1 2 3 4 5

- 14 ¿Cómo califica a los programas de control en referencia a impuestos en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?
- 15 ¿Cómo califica a las estrategias de verificación de los contribuyentes en el pago de los impuestos y tasas de la municipalidad provincial?
- 16 ¿Cómo califica el sistema financiero de la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?
- 17 ¿Cómo califica a los proyectos desarrollados con recaudación tributaria en la municipalidad provincial?

Anexo 3: Validación de los instrumentos por juicio de juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mag. Mg. Giovanni Vargas Palomino

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo y reconocimiento, así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en la filial de Lima Norte, siendo requisito la validación de instrumento, para proceder con la recolección de información necesaria para el desarrollo eficiente de mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Gestión Administrativa y la Recaudación Tributaria municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021”**, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema Auditoría e Investigación.

Al presente expediente de validación, adjunto:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Reiterando nuestro respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Nombres y apellidos

- Dick Sergio Maruri Diaz DNI: 31044073

Definición conceptual de las variables y dimensiones

Variable I: Gestión Administrativa

Es un proceso funcional que se compone de un carácter sistémico que contiene acciones que se encuentran orientadas coherentemente al logro de objetivos a través del proceso administrativo de planificación, organización, dirección y control (González et al., 2020).

Dimensiones:

- **Dimensión 1:** Planificación
- **Dimensión 2:** Organización
- **Dimensión 3:** Dirección
- **Dimensión 4:** Control

Variable II: Recaudación Tributaria Municipal

MEF, (2021) define mediante el Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N°156-2004-EF) que, la recaudación tributaria municipal consiste en el cobro de los impuestos a favor de los gobiernos locales y que su cumplimiento no implica contraprestación directa por parte del gobierno local hacia los contribuyentes por ello, su recaudación y fiscalización está a cargo de los gobiernos locales.

Dimensiones:

- **Dimensión 1:** Recaudación por medio de tributos
- **Dimensión 2:** Recaudación por medio tasas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"



Abancay, 27 de Diciembre del 2021

CARTA N° 267 -2021- GAT-MPA

Señor: (a)

DICK S. MARURI DIAZ

CIUDAD:

ASUNTO: COMUNICA PETICION

Mediante el presente se le comunica a Ud., que al documento con registro de ingreso N° 20074-2021, donde solicita para investigación de Tesis al respecto debo precisarle que la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Abancay, autoriza a realizar la investigación conforme requiere en su carta de presentación.

Es propicia la ocasión para expresar las muestras de especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ABANCAY
José Antonio Quintana Jimenez
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

C.c.
Archivo

Jr. Lima N° 206-Abancay – Apurímac
Central telefónica: 083-321195

www.muniabancay.gob.pe
E-mail: municipalidadabancay@gmail.com

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20148182788
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	
Nombre del Titular o Representante legal: GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
Nombres y Apellidos JOSE ANTONIO QUINTANA JIMENEZ	DNI: 31035630

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2021"	
Nombre del Programa Académico: MAESTRIA GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos DICK SERGIO MARURI DIAZ	DNI: 31044073

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.**

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Título: “Gestión Administrativa y la Recaudación Tributaria municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021”

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable I: Gestión administrativa	Es un proceso funcional que se compone de un carácter sistémico que contiene acciones que se encuentran orientadas coherentemente al logro de objetivos a través del proceso administrativo de planificación, organización, dirección y control (González et al., 2020).	La gestión administrativa tiene que la capacidad de ser medido a partir de un cuestionario cerrado en escala Likert al personal administrativo de Municipalidad Provincial de Abancay, 2021	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Proyección de metas • Uso de tecnologías 	5= Totalmente desacuerdo 4 = Desacuerdo 3 = Indiferente 2 = De acuerdo 1 = Totalmente acuerdo
			Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Emisión de recibos • Planes de trabajo • Convenios 	
			Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos de contribuyentes • Acceso a la información • Procesos de dirección 	
			Control	<ul style="list-style-type: none"> • Control de impuestos • Estrategias de fiscalización 	
Variable II: Recaudación Tributaria Municipal	MEF, (2021) define mediante el Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N°156-2004-EF) que, la recaudación tributaria municipal consiste en el cobro de los impuestos a favor de los gobiernos locales y que su cumplimiento no inicia contraprestación directa por parte del gobierno local hacia los contribuyentes por ello, su recaudación y fiscalización está a cargo de los gobiernos locales.	La recolección de datos para la variable recaudación tributaria municipal se realizará por medio de una encuesta tipo Likert Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.	Recaudación de tributos	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto predial • Impuesto a la alcabala • Impuesto al patrimonio vehicular • Impuesto a las apuestas • Impuesto a los juegos • Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos 	5= Totalmente desacuerdo 4 = Desacuerdo 3 = Indiferente 2 = De acuerdo 1 = Totalmente acuerdo
			Recaudación por medio de tasas	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas por servicios públicos o arbitrios • De las tasas por servicios administrativos o derechos 	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA
VARIABLE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: Planificación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cómo califica de las fechas y los montos estipulados en referencia a la planificación de la recaudación de la municipalidad provincial?							
2	¿Cómo califica a los períodos de proyección de las metas en referencia a la recaudación de la municipalidad provincial?							
3	¿Cómo califica a los registros de cuantificación y verificación de los contribuyentes de la municipalidad provincial?							
4	¿Cómo califica la implementación de innovación en la realización de pagos de los contribuyentes de la municipalidad provincial?							
5	¿Cómo califica usted a las proyecciones de recaudación para un período determinado de la municipalidad provincial?							
6	¿Cómo califica de las fechas y los montos estipulados en referencia a la planificación de la recaudación de la municipalidad provincial?							
	DIMENSIÓN 2: Organización	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
7	¿Cómo califica al cronograma de fechas asignadas para la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?							
8	¿Cómo califica a la emisión de los recibos por concepto de impuesto y tasas de la municipalidad provincial?							

9	¿Cómo califica a los planes de trabajo diseñados para ejecutar una adecuada recaudación tributación de la municipalidad provincial?							
10	¿Cómo califica los convenios interinstitucionales de la municipalidad?							
	DIMENSIÓN 3: Dirección	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
15	¿Cómo califica a las iniciativas para acceder a los estados de cuenta de los impuestos por los contribuyentes en la municipalidad provincial?							
16	¿Cómo considera a las acciones de fiscalización desarrollados para asegurar una adecuada recaudación en la municipalidad provincial?							
17	¿Cómo califica a los procesos de dirección implementados para la recaudación en la municipalidad provincial?							
18	¿Cómo califica a las actividades realizadas por el personal de recaudación tributaria en la municipalidad provincial?							
	DIMENSIÓN 3: Control	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
23	¿Cómo califica a los programas de control en referencia a impuestos en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?							
24	¿Cómo califica a las estrategias de verificación de los contribuyentes en el pago de los impuestos y tasas de la municipalidad provincial?							
25	¿Cómo califica el sistema financiero de la recaudación tributaria de la municipalidad provincial?							
26	¿Cómo califica a los proyectos desarrollados con recaudación tributaria en la municipalidad provincial?							

Observaciones (precisar **si** **hay** **suficiencia**):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** []
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Giovanni Vargas Palomino
DNI: 23963038

Especialidad del validador: Msc. Economía docente de investigación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Miércoles 24 de noviembre de 2021



Firma del Experto Informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA
VARIABLE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN1: RECAUDACIÓN POR MEDIO DE TRIBUTOS							
1	Las acciones de cobranza en la municipalidad, están dirigidas a todos los contribuyentes de forma equitativa							
2	La cobranza que realiza la entidad promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias							
3	Considera que la Municipalidad provincial cuenta con canales de atención suficientes para atender el pago de los tributos							
4	Los contribuyentes son atendidos en forma oportuna en la municipalidad							
5	Son prudentes los plazos que brinda la municipalidad antes de trasladar sus deudas a ejecutoria coactiva							
6	Considera que existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos en la municipalidad							
7	La municipalidad promueve un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos							
	DIMENSIÓN 2: RECAUDACIÓN POR MEDIO DE TASAS							
8	Califica adecuadamente a la supervisión de la							

	recaudación tributaria en referencia a los arbitrios de la municipalidad provincial							
9	Considera que las metas proyectadas de recaudación tributaria por arbitrios son alcanzadas según lo proyectado							
10	Califica adecuadamente a la municipalidad en la recaudación tributaria por servicios administrativos respecto a la recaudación por tasas							
11	Se conoce los procesos de recaudación tributaria por licencias de apertura en un periodo determinado de la municipalidad							
12	En la municipalidad se logra las metas proyectadas en de recaudación tributaria por licencias de apertura							
13	La municipalidad muestra el monto y porcentaje total de recaudación tributaria al cierre del año							
14	La municipalidad logra las metas proyectadas de recaudación tributaria y porcentaje, cumpliendo con las estimaciones de recaudación							

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Giovanni Vargas Palomino
 23963038

DNI:

Especialidad del validador: Msc. Economía docente de investigación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Miércoles 24 de noviembre de 2021

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned above a horizontal dashed line.

Firma del Experto Informante

Anexo 5: Base de datos

id	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	D1_V1	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	D2_V1	V1	P1	P2	P3	P4	P5	D1_V2	P6	P7	P8	P9	D2_V2	P10	P11	P12	P13	D3_V2	P14	P15	P16	P17	D4_V2	V2
1	2	2	1	3	1	2	3	14	1	3	1	1	1	1	1	9	2	3	1	2	1	2	9	2	1	1	1	5	3	1	3	2	9	1	3	2	3	9	32
2	1	2	1	3	2	1	1	11	1	3	2	1	2	2	1	12	2	3	1	1	1	8	1	2	2	2	7	1	1	1	3	6	1	1	2	2	6	27	
3	3	1	3	1	2	3	2	15	2	1	2	1	2	2	3	13	2	3	1	2	2	10	2	1	3	1	7	2	2	1	2	7	1	3	2	2	8	32	
4	1	2	2	3	2	1	1	12	1	3	2	2	1	1	1	11	3	2	1	3	3	1	10	3	2	2	1	8	3	3	1	2	9	3	2	1	3	9	36
5	2	1	1	2	1	3	1	11	1	2	2	3	2	2	2	14	5	2	1	2	3	1	9	1	1	1	2	5	2	2	2	1	7	1	1	1	2	5	26
6	2	1	3	2	1	1	2	12	1	1	2	2	2	1	1	10	2	2	2	2	3	11	1	1	1	3	6	2	3	1	3	9	1	1	1	1	4	30	
7	1	2	3	2	4	5	5	22	5	1	5	5	5	2	4	27	9	1	2	2	5	1	11	4	1	1	1	7	2	1	2	5	10	2	4	3	2	11	39
8	1	5	1	3	1	1	4	16	3	1	1	2	1	1	1	10	6	1	3	1	4	5	14	1	3	5	4	13	3	3	2	2	10	5	5	4	1	15	52
9	3	1	5	4	4	2	2	21	3	2	4	5	5	5	4	28	9	4	5	4	2	4	19	2	2	3	4	11	5	4	3	4	16	5	5	3	5	18	64
0	2	4	2	3	1	2	4	18	1	1	4	1	1	1	1	10	8	3	1	3	2	4	13	5	4	1	5	15	4	1	4	2	11	3	5	4	2	14	53
1	3	5	3	3	3	3	2	22	3	2	2	2	2	3	3	16	8	3	3	3	4	4	17	2	3	3	5	13	4	4	3	4	15	5	3	4	3	15	60
2	4	4	3	3	3	3	2	22	2	3	5	4	3	3	3	23	5	4	3	2	3	3	15	2	2	3	3	10	4	5	4	5	18	4	2	3	3	12	55
3	3	3	3	3	3	5	3	23	3	3	4	2	5	5	4	26	9	4	5	3	5	4	21	5	2	2	4	13	2	2	2	2	8	4	3	2	3	12	54
4	4	3	3	3	4	4	3	24	3	3	5	4	4	4	3	26	0	4	4	2	3	3	16	2	5	3	3	13	3	4	3	5	15	5	5	2	2	14	58
5	5	3	3	3	4	3	3	24	4	5	3	3	2	3	2	22	6	3	5	2	4	3	17	3	2	4	4	13	5	3	5	2	15	4	2	5	5	16	61
6	3	2	4	2	2	2	3	18	2	5	3	3	4	5	3	25	3	5	2	3	5	2	17	3	2	3	3	11	2	4	3	2	11	3	3	3	5	14	53
7	4	3	3	4	4	5	4	27	2	3	5	4	3	3	4	24	1	3	4	5	5	5	22	5	4	3	5	17	4	3	2	5	14	4	5	2	3	14	67
8	4	2	4	2	5	4	2	23	2	5	4	4	3	5	3	26	9	3	5	3	4	2	17	3	5	4	4	16	2	3	4	4	13	3	3	2	3	11	57
9	5	4	5	4	2	2	3	25	4	3	3	2	5	5	3	25	0	3	3	3	2	5	16	3	2	5	3	13	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	50
0	3	3	5	4	2	2	3	22	3	3	5	3	5	4	2	25	7	4	2	4	3	4	17	5	3	2	3	13	5	3	2	3	13	5	4	2	3	14	57
1	2	4	2	4	3	3	3	21	3	2	2	2	3	4	3	19	0	3	2	2	2	2	11	5	3	3	5	16	4	4	3	4	15	2	3	5	2	12	54

Anexo 6: Confiabilidad de los instrumentos

► **Fiabilidad**

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	43	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	43	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	17

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	43	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	43	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,870	14



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2021.", cuyo autor es MARURI DIAZ DICK SERGIO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO DNI: 20028763 ORCID 0000-0002-5871-3471	Firmado digitalmente por: WMANSILLAA el 22-01- 2022 10:02:40

Código documento Trilce: TRI - 0284527